



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

COMUNIDAD QUE PARTICIPA GOBIERNO QUE RESPONDE

PLAN DE DESARROLLO

MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO

JAVIER ARISTIDES GUERRA CASTILLO

ALCALDE POPULAR

2008-2011

MAYO DE 2008



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

PATICIPANTES

CARGO

NOMBRE

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Alcalde Municipal	JAVIER ARISTIDES GUERRA CASTILLO
Secretario de Gobierno	MADELINE ARIAS GIRALDO
Jefe de Control Interno	SANDRA M. VERGARA RIVERA
Secretario de Hacienda	DAVINSON ORLANDO GUZMAN CERVERA
Secretaria de Planeación y obras	YUBI HELENA DIAZ HERNANDEZ
Director UGAM-.UMATA	JHON EDWARD MONTAÑO RODRIGUEZ
Secretaria de Protección Social	LINA MARCELA GONZALEZ CASAS
Almacenista	GLADYS CASTAÑO ARENAS
Jefe de Servicios Públicos	FERNANDO URREA CARDENAS
Director de Turismo	JOSE LEONIDAS MEJIA MEJIA
Comisaría de Familia	ALEJANDRA ARROYO CUESTA
Inspector de Policía Cabecera	RICARDO RODRIGUEZ ARISTIZABAL
Inspector de Policía Doradal	LUIS CARLOS DIAZ MARIN
Inspector de Policía Puerto Perales	JHON JAIRO ORTEGA CANO
Inspector de Policía Las Mercedes	CONSUELO PRADA
Personero Municipal	CARLOS ALBERTO PINZON TURCIOS

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Presidente	LILIA LOPEZ PEREZ
Vicepresidente 1ero	WILLIAM HUMBERTO MEJIA LOAIZA
Vicepresidente 2do	ORLANDO ANTONIO ARIAS NARVAEZ
Honorable concejal	LUVIN GUTIERREZ TAPIA



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Honorable concejal	REGIMBERTO PINEDA PINEDA
Honorable concejal	ELKIN ORLANDO CARDEÑO CHAVERRA
Honorable concejal	ADRIAN ALBERTO VALENCIA CORREA
Honorable concejal	ANA RITA URIBE MONSALVE
Honorable concejal	BERNARDO ANTONIO GOMEZ TORO
Honorable concejal	CARMEN EMILIA GONZALEZ BERNAL
Honorable concejal	RICARDO DE JESUS LUNA PEDRERO

CONSEJEROS MUNICIPALES

SECTOR	NOMBRE
Mujeres	LEYDI CORREA SANCHEZ
Deportivo – Recreativo	GUSTAVO OSPINA GONZALEZ
Corregimientos y Comunas	
Las Mercedes	JORGE TULIO ISAZA
Doradal	GUSTAVO CONDE
Estación Cocorná	CARLOS EMILIO CIRO
Puerto Perales	JORGE ELIECER SANTA PEREZ
Organizaciones no gubernamentales	JHON JAIRO MUÑOZ GIRALDO
Cultural	SONIA ELENA CASTAÑEDA
Económico e industrial	ADRIANA MARIA OBANCO JARAMILLO
Económico	MARTHA CECILIA RODRIGUEZ
Social	EDGAR ALVARO MACIAS QUINTANA
Ecológico	ISABEL ROMERO GEREZ
Educativo	ORLANDO GUZMAN MELO
Comunitario	CLARA INES GOMEZ
Comunidad desplazada	DEYANIRA ISAZA DE SERNA



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

CONTENIDO

	Pág.
Presentación	7
Información general	9
Localización	10
Plano Municipal	11
División Territorial	12
Datos Demográficos	15
Visión y Misión	16
Objetivos del Plan	17
Estrategias y políticas	18
Marco Legal	19
Metodología (Marco Lógico)	21
Participación Ciudadana	22
Mesas de concertación con la comunidad	25
Insumos	34
Análisis Financiero	35
Indicadores sociales y físicos	37
Nivel de pobreza	41
LÍNEA ESTRATÉGICA 1. DESARROLLO POLÍTICO	42
1.1 Seguridad	42
1.2 Paz y Convivencia	43



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

	Pág.	
1.3 Desmovilizados y desplazados	44	
1.4 Víctimas del Conflicto	45	
1.5 Justicia comunitaria	45	
LÍNEA ESTRATÉGICA 2. DESARROLLO SOCIAL		
O DE LA COMUNIDAD	46	
2.1 Niñez	46	
2.2. Juventud	48	
2.3 Adulto Mayor y Anciano	48	
2.4. Mujer	49	
2.5. Discapacidad	50	
2.6. Salud	51	
2.7. Deporte y recreación	57	
2.8 Educación	58	
2.9 Cultura	60	
LÍNEA ESTRATÉGICA 3. DESARROLLO ECONÓMICO		63
3.1 Desarrollo Económico	63	
3.2 Agropecuario	64	
3.2.1 Apoyo procesos productivos	66	
3.3 Turismo	69	
LÍNEA ESTRATÉGICA 4. DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA O TERRITORIAL		71
4.1 Medio Ambiente	71	



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

	Pág.
4.2 Agua potable, saneamiento básico y energía	74
4.2.1 Saneamiento Básico	75
4.2.2 Servicios Públicos	75
4.3 Prevención y Atención de desastres	76
4.4 Vivienda	77
4.5 Vías y transporte	79
4.6 Ordenamiento Territorial	80
4.7 Infraestructura varios sectores	81
4.7.1 Educación	81
4.7.2 Salud	82
4.7.3 Deporte	82
4.7.4 Cultura	83
4.7.5 Hogares Comunitarios	83
4.7.6 Espacio Público y Equipamiento comunitario	84
LÍNEA ESTRATÉGICA 5. DESARROLLO INSTITUCIONAL	85
5.1 Participación ciudadana y Asociatividad	86
5.2 Calidad de Gobiernos	87
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	88



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

PRESENTACION

El Proyecto de Plan de Desarrollo COMUNIDAD QUE PARTICIPA GOBIERNO QUE RESPONDE 2008 – 2011, se pone a consideración del Consejo Territorial de Planeación, Honorable Concejo, autoridades locales y ciudadanía en general; fue formulado bajo las premisas establecidas por la Planeación Participativa y cuyo punto de partida fue mi Programa de Gobierno. En este Plan de Desarrollo se plasmaron las visiones y perspectivas de distintos sectores de la población como: campesinos, jóvenes, niños, madres cabezas de hogar, trabajadores, comerciantes, representantes de organizaciones comunitarias, entre otros actores sociales de nuestro municipio; en él participo activamente la comunidad y los líderes del municipio, manifestando de manera libre y democrática la percepción de su territorio y de cómo sería la forma de superar los principales problemas que lo aquejan, mediante la optimización de los recursos humanos, físicos y económicos del municipio y de la región.

He querido que los temas tratados puedan resolver los problemas más sentidos de mi municipio y además contemplen acciones realistas y alcanzables partiendo de cinco líneas estratégicas que integran las distintas problemáticas, estas líneas son: **DESARROLLO INSTITUCIONAL, DESARROLLO DE LA COMUNIDAD O SOCIAL, DESARROLLO AMBIENTAL Y AGROPECUARIO, DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO.**

Con este Plan de desarrollo se busca una **comunidad mas participativa y un gobierno que responda** ya que se hace necesario recuperar el valor que tienen las personas, escucharlas y atender oportunamente a sus necesidades, prevaleciendo siempre, los intereses comunitarios, de esta manera se habrá avanzado un paso hacia la equidad y hacia el mejoramiento de las condiciones para una vida digna de los porteños. Y también se trabajará por una **comunidad más participativa** porque sin la construcción colectiva de soluciones y sin la articulación de esfuerzos para llevar a cabo los proyectos no será posible el desarrollo sostenible.

Partiendo de este Plan de Desarrollo se quiere que Puerto Triunfo sea un Municipio donde todos sus habitantes vivan entre valores como la honestidad, justicia, solidaridad y participación, donde todos sean incluidos y tenidos en cuenta para la priorización de necesidades y la toma decisiones. De esta manera Puerto Triunfo tendrá oportunidades laborales y económicas, buena calidad educativa, excelentes servicios de salud, vías adecuadas, en resumidas cuentas, será un triunfo con desarrollo para sus habitantes y la región en general.



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Igualmente se toma como premisa básica la planificación del desarrollo económico, social, ambiental y cultural, mediante un proceso de transformación permanente la cual busca lograr la eficacia, eficiencia y transparencia en todas sus acciones en cumplimiento de su objetivo fundamental, el **“GARANTIZAR EL BIENESTAR INTEGRAL DE SU COMUNIDAD DENTRO DEL MARCO DE LA LEY”**.

Consciente de lo anterior, y con el fin de armonizar las estrategias para alcanzar los objetivos de desarrollo propuestos, la Carta Política le da prioridad e importancia a los procesos de planeación, a través de la institucionalización de **EL PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011 “COMUNIDAD QUE PARTICIPA, GOBIERNO QUE RESPONDE” DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO**

De acuerdo con lo anterior, toda la inversión pública deberá realizarse en función de la ejecución de **EL PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011 “COMUNIDAD QUE PARTICIPA, GOBIERNO QUE RESPONDE” DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO** siendo este vinculante para el sector público e indicativo para el sector privado.

Cordial saludo,

JAVIER ARISTIDES GUERRA CASTILLO

Alcalde 2008-2011



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

INFORMACION GENERAL

De la historia

El territorio que actualmente comprende el Municipio de Puerto Triunfo, fue descubierto a mediados del siglo XVI por el Capitán Francisco Martínez de Ospina. Durante esta época, Puerto Triunfo pertenecía a la jurisdicción de Marinilla, la cual dependía de Remedios y de la provincia de Mariquita.

Fue hacia 1756 que el poblado de Marinilla y todo el territorio quedaron adscritos a la provincia de Antioquia. En 1882, Puerto Triunfo pasa a depender de San Luís, al igual que gran parte de los terrenos de la Vertiente de la Cordillera Central hacia el Río de la Magdalena.

En el transcurso del Siglo XIX e inicios del XX, en este territorio se presentaron grandes conflictos por la tenencia y ocupación de las tierras. Hacia 1905 el Municipio era conocido como el paraje “El Triunfo”; luego se cambió por el de “Puerto Uribe Gómez”.

Para 1944 se formó el Corregimiento “El Rebozo” con los parajes: Puerto Triunfo, Bélgica y Boca de la Quebrada Cocorná, pertenecientes al Municipio de San Luís. Dicho Corregimiento cambió de nombre el 14 de abril de 1945 por el de “Puerto Triunfo”.

En la década de los cincuenta, cuando contaba con 1500 habitantes, Puerto Triunfo fue escenario de conflictos partidistas, convirtiéndose en refugio de los conservadores, ya que se construyó un albergue para un batallón del ejército que los protegió del bando liberal.

Muchos de los líderes conservadores de la época, son considerados como los fundadores del pueblo por su liderazgo social, ya que desarrollaron actividades como la creación de la inspección de policía y de los primeros espacios públicos.

Por su ubicación geográfica el desarrollo del Municipio ha estado más ligado al Magdalena Medio, debido a que el Río de la Magdalena y el ferrocarril del Atlántico lo unieron a los Municipios como La Dorada, Barrancabermeja, Puerto Berrío y Puerto Boyacá.

Puerto Triunfo fue erigido Municipio por Ordenanza Nro. 24 del 28 de noviembre de 1977, cuando era Gobernador el señor Jaime Sierra García, siendo su primer Alcalde el señor Evencio Vásquez.



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Localización

El Municipio de Puerto Triunfo hace parte del Magdalena medio Antioqueño y se localiza sobre la margen izquierda del Río de la Magdalena y en límites con el departamento de Boyacá. Está conformado por unidades diferenciales que son: La planicie cálida del Río de la Magdalena y la vertiente cálida húmeda hacia el mismo río. Se encuentra ubicado en el sur-oriente antioqueño en pleno corazón de la región central del Río Magdalena. Zona con altos índices de necesidades básicas insatisfechas y dificultades de orden público.

Coordenadas (de la cabecera)	Longitud Norte 55° 52'56".
Economía	: Longitud Oeste 74° 38' 24". : Ganadería, cosecha del limón, comercio informal, algunas compañías petroleras y de explotación de cales y producción de cemento, turismo por Temporadas y pesca artesanal.
Extensión	: 361 Km ² .
M.s.n.m.	: 150 mts.
Tempera promedio	: 27 °C.
Distancias	: De la capital: 191 Km. A Medellín: 180 Km. A Puerto Berrío: 90 Km. A la Dorada (Caldas): 60 Km.
Límites	: Oriente: Río Magdalena; límite departamental entre Antioquia y Boyacá. Norte: Municipio de Puerto Nare. Occidente: Municipio de San Luis. Sur: Municipio de Sonsón.
División Político-Administrativa	: <i>Corregimientos</i> (4): Doradal, Puerto Perales, Estación Cocorná y Las Mercedes. <i>Veredas</i> (8): Estación Pita, La Esmeralda, Santiago Berrío, La Florida-Tres Ranchos, Alto del Pollo, Balsora, Islas y La Estrella-Rioclaro. Barrios en la cabecera: 10.
Habitantes (según mpio.)	: Área urbana: 2886 Área rural: 12357 Total: 15243



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO

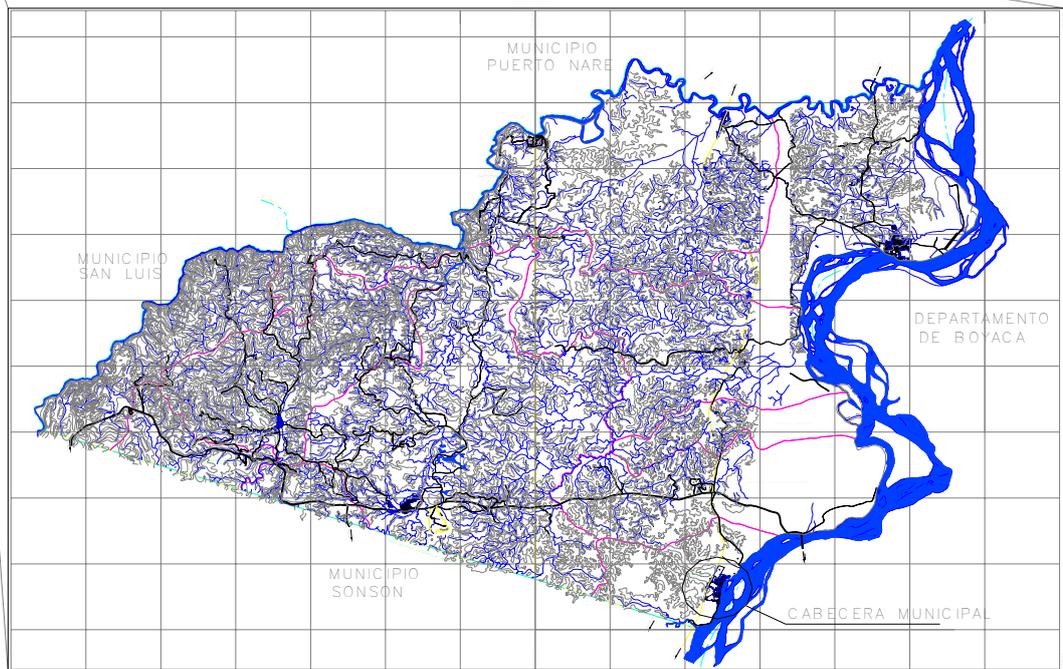


PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Plano Municipal



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO





MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

División territorial

Se plantea la división territorial con el fin de tener el panorama necesario para enfocar los proyectos y acciones a cada asentamiento; con esto se persigue acertar de manera equitativa y contextual en la realidad de cada centro poblado

Corregimientos

Doradal

Surgió en el año 1970, como resultado de la construcción de la autopista Medellín-Santafé de Bogotá, a 13 km de la Cabecera Municipal, en el sector occidental, con una población actual de 4093 habitantes.

Su economía se basa en la ganadería, pesca, piscicultura, la explotación de madera, el limón, fábricas de quesillos, y negocios turísticos. Cuenta con instituciones y organizaciones como: Concentración Educativa Doradal, Centro de Salud Doradal, Iglesia Nuestra Señora del Carmen, Hogares de Bienestar Familiar, Matadero, Acueducto y Alcantarillado, EDATEL.

Las Mercedes

Creado como Corregimientos de San Luís el 2 de septiembre de 1958 ubicado a orillas de la quebrada Las Mercedes, actualmente cuenta con una población de 1343 habitantes.

Instituciones y organizaciones: Puesto de Salud, Colegio Hermano Daniel, acueducto, alcantarillado., Placa Polideportiva, EDATEL.

Puerto Perales

Fundado entre 1940 y 1942 con el nombre de Puerto Antioquia, tres años después era ya un Corregimiento de San Luís, localizado a orillas del Río Magdalena, lo que llevó a que en 1956 fuera afectado por una inundación que lo destruyó en su totalidad y obligó su traslado al lugar que ocupa hoy. Con una población de 2285 habitantes.

Ubicado a 18 km de distancia de la Cabecera Municipal en el Cordón Vial que lo conforman el ferrocarril del Atlántico, el Río Magdalena y la Vía Intermunicipal que comunica Municipio de Puerto Triunfo y Puerto Nare.

Dicho Corregimiento basa su economía en los empleos que generan las Empresas petrolíferas asentadas en la región, los empleos en las haciendas ganaderas, la pesca y la recolección del limón.



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Estación Cocorná

Creado como Inspección Departamental el 26 de diciembre de 1926. Está localizado cerca a la Vía del ferrocarril, y a la orilla derecha del Río Cocorná. Se encuentra a 24 km de distancia de la Cabecera Municipal.

La base de su economía es la recolección del limón, los empleos en haciendas ganaderas y los empleos temporales de las empresas asentadas en la región. Con 1330 habitantes.

Instituciones y organizaciones: Puesto de Salud, Colegio Estación Cocorná, Junta de Acción Comunal, Administradora de Acueducto, Comité Ecológico, Asociación de Padres de Familia, una Placa Polideportiva y 1 Cancha de Fútbol.

Veredas

Santiago Berrío

Ubicada en la margen de la Autopista Medellín-Santafé de Bogotá. Fundada en el año 1956, debido a la construcción de la Vía Férrea del Atlántico. Su economía se basa fundamentalmente en la recolección del limón. Cuenta con una población de 725 habitantes.

Instituciones y organizaciones: Junta de Acción Comunal, Asociación de Mujeres, Escuela Santiago Berrío, Puesto de Primeros Auxilios.

La Florida Tres Ranchos

Ubicada en la parte occidental del Municipio, sobre la Autopista Medellín - Santafé de Bogotá, a 23 km de la Cabecera Municipal. Cuenta con una población de 748 habitantes. Su población se dedica a la explotación ganadera, al procesamiento de piedra caliza y mármol para la producción de cales.

Instituciones y organizaciones: Junta de Acción Comunal, Junta Administradora del Acueducto, Asociación de Padres de Familia, Escuela la Florida Tres Ranchos, Grupo Ecológico y Junta de Deportes, un Promotor de Salud, cuenta con una Placa Polideportiva y un Parque Infantil.

La Estrella Río Claro

Ubicada en el Sector Nor - Occidental del Municipio a aproximadamente 10 km del Corregimiento de Las Mercedes y a 28 km de la Cabecera, se encuentra a 550 m sobre el nivel del mar con una población de 132 habitantes. Su economía se desarrolla a partir de la explotación maderera, cultivo a baja escala de yuca, plátano, maíz.



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Allí se encuentran las siguientes organizaciones comunitarias: Junta de Acción Comunal, Grupo Ecológico, Escuela Río Claro, Madres Comunitarias. Posee una Placa Polideportiva.

Balsora

Localizada en la región Nor - Occidental del Municipio a 28 km de la Cabecera y a 10 km del Corregimiento de las Mercedes, se encuentra a 600 km sobre el nivel del mar, con una población de 108 habitantes. Su economía está basada en la explotación maderera y agrícola de yuca, plátano, maíz. Organizaciones Comunitarias: Junta de Acción Comunal, Escuela Balsora, Grupo Ecológico. Posee una Placa Polideportiva.

Alto del Pollo

Ubicada en la parte occidental del Municipio, sobre la Autopista Medellín - Santafé de Bogotá, entre Doradal y las Mercedes. Situado a 400 km sobre el nivel del mar, con una población actual de 142 habitantes. Su actividad económica está basada en la ganadería, explotación maderera y agricultura casera.

Cuenta con las siguientes Organizaciones Comunitarias: Junta de Acción Comunal, Grupo Ecológico, Junta Administradora del Acueducto, Escuela Alto del Pollo, tiene además con Alcantarillado, Acueducto y Energía.

Estación Pita

Ubicada a 12 km de la Cabecera Municipal, a 150 metros sobre el nivel del mar. Con una población de 292 habitantes.

Su economía se fundamenta en la recolección del limón y los empleos en las haciendas ganaderas. Posee Organizaciones Comunitarias como: Junta de Acción Comunal, Comité Ecológico, Escuela Integrada Estación Pita, Asociación de Padres de Familia, Junta Administradora de Acueducto. Cuenta también con luz eléctrica, acueducto y alcantarillado parcial.

La Esmeralda

Ubicada a 9 km de la Cabecera Municipal, con una población de 6 habitantes; pues la gran mayoría de sus habitantes fueron reubicados. Su economía está basada en la recolección del limón y los empleos temporales en las haciendas ganaderas de la región. Organizaciones existentes: Junta de Acción Comunal, Asociación de Padres de Familia, Escuela San Sebastián.



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Datos demográficos

CATEGORÍA	NOMBRE	HABITANTES
CABECERA	Puerto Triunfo	2886
CORREGIMIENTOS	Doradal	4093
	Puerto Perales	2285
	Estación Cocorná	1330
	Las Mercedes	1343
VEREDAS	La Florida Tres Ranchos	748
	Alto del Pollo	142
	La Estrella	132
	Balsora	108
	Santiago Berrío	725
	La Esmeralda	6
	Estación Pita	292
	Parcelas-fincas	1025
	Islas	128
TOTAL DE HABITANTES		15.243

Fuente: SISBEN 2008



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

VISIÓN

El Municipio de Puerto Triunfo será en el año 2011, un ente territorial bien posicionado por su ubicación geográfica y sus potencialidades como un centro de desarrollo turístico y ecológico, abastecedor de productos a la subregión del Magdalena medio, producto de un desarrollo sostenible en el ambiente Regional, con un gran nivel de organización, competitividad y eficiencia; teniendo en cuenta el énfasis que le daremos a la inversión social mejorando la calidad de vida de la población.

MISIÓN

La Administración Municipal de Puerto Triunfo trabajara para convertirse en un modelo para la Subregión del Magdalena medio, después de haber concatenado esfuerzos institucionales del sector publico y privado, lo cual permitirá los siguientes logros:

- ❖ Saneamiento de sus finanzas.
- ❖ Inversión en mejoramiento y construcción de vivienda digna.
- ❖ Cobertura en educación y salud para las poblaciones menos favorecidas.
- ❖ Además de la ampliación en cobertura en saneamiento básico.
- ❖ Generación de empleo
- ❖ Protección del medio ambiente

Lo anterior se alcanzara por medio de una gestión dinámica, eficiente, con transparencia, equitativa, con la participación ciudadana y fundamentada en la recuperación de la gobernabilidad.

Fundamentos y principios rectores:

Fundamentos

Participación Ciudadana.
Educación.
Comunicación Permanente.
Administración Estratégica.
Gerencia de Proyectos.
Sostenibilidad ambiental.
Desarrollo Humano.
Integración sectorial.

Principios y valores

La Democracia
El Desarrollo Local
La Eficiencia
La Eficacia
La Equidad
El Respeto por el Hombre
La Solidaridad
La Honestidad.
La Tolerancia
Retroalimentación.
Compatibilidad
Distribución de competencias.



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN:

Mejorar la calidad de vida de la comunidad urbana y rural del Municipio de Puerto Triunfo – Antioquia, durante el periodo 2008 – 2011, mediante la formulación de estrategias que incrementen la cobertura y la calidad de servicios sociales y económicos; motivando la participación dinámica en los procesos de gestión y ejecución para el desarrollo social, invirtiendo eficientemente los recursos humanos, técnicos y económicos del Municipio, fortaleciendo las redes sociales e institucionales y potenciando la competitividad del desarrollo local y regional por medio de una gestión dinámica, eficiente, con transparencia, equitativa, con la participación ciudadana y de las diferentes organizaciones

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN:

- ❖ Planificar el desarrollo municipal a corto y mediano plazo, a partir del diagnóstico que sirve como lineamiento para la formulación y ejecución de programas y proyectos prioritarios.
- ❖ Ejecutar las acciones contempladas en el Plan de Desarrollo, articulando con los planes sectoriales, a través de un Plan de Acción, como parte fundamental del progreso local y regional.
- ❖ Conseguir mayores recursos de inversión, que proyectarán al Municipio hacia el bienestar social.
- ❖ Dar a conocer el Plan de Desarrollo 2008 - 2011 y motivar a la comunidad para que sean agentes dinámicos de su progreso y de la solución a sus problemas.
- ❖ Dar a conocer periódicamente los logros y resultados de la ejecución del Plan de Desarrollo.
- ❖ Establecer procesos de trabajo multidisciplinario e interinstitucional interno y externo al municipio, para lograr los objetivos expuestos de forma integral y en equipo.
- ❖ Apoyar los diferentes procesos e iniciativas populares e institucionales, para realizar eventos que fortalezcan el turismo en la localidad.
- ❖ Aplicar los planteamientos contenidos en el programa de gobierno, presentado por el Alcalde, para armonizarlos con los objetivos del desarrollo regional y local, con las necesidades actuales de la población y con las metas, medios y recursos que requiere su implementación, en el corto, mediano y largo plazo.



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS DEL PLAN:

- ❖ Formulando los planes sectoriales exigidos por la Ley a las diferentes Secretarías del Municipio.
- ❖ Ejecutando los planes formulados, buscando la aplicación de los principios de la planeación, para lograr mayor desarrollo local.
- ❖ Gestionando recursos ante la Gobernación de Antioquia, CORNARE, CORMAGDALENA, BANCO AGRARIO, FINDETER, la Nación en general, comunidades internacionales representadas por ONGs, o entidades públicas y privadas, para cofinanciar proyectos de inversión social en el Municipio.
- ❖ Buscando la asesoría que brinda el Departamento, las entidades públicas y privadas para la correcta ejecución de los diferentes planes municipales y en especial del Plan de Desarrollo 2008 - 2011.
- ❖ Motivando e integrando a la comunidad, a las instituciones y a las organizaciones no gubernamentales, en la planificación, ejecución, control, coordinación, evaluación y continuación de los proyectos.
- ❖ Fomentando la creación o consolidación de diferentes sistemas de información y divulgación de las actividades que se están desarrollando en los diferentes sectores, tanto a nivel urbano como rural.
- ❖ Focalizar en el periodo 2008 – 2011 los recursos propios, los aportes y créditos de inversión del municipio, hacia los proyectos contemplados en el Programa de Gobierno y que se hayan matriculado en el Banco de Proyectos como viables y prioritarios de realizar en la comunidad.
- ❖ Garantizar un desarrollo social sostenible en armonía con el medio ambiente y las tradiciones culturales, de acuerdo con los criterios y principios de la planeación estratégica.
- ❖ Optimizar el uso de los recursos existentes físicos, humanos, técnicos y financieros.
- ❖ Articular el Municipio con el Desarrollo Regional, Departamental y Nacional.
- ❖ Dar las directrices para la elaboración, preevaluación de los Planes sectoriales e Institucionales.
- ❖ Incrementar la cobertura y la calidad de servicios sociales y económicos.
- ❖ Motivar la participación dinámica en los procesos de gestión y ejecución para el desarrollo social
- ❖ Invertir eficientemente los recursos humanos, técnicos y económicos del municipio.
- ❖ Fortalecer las redes sociales e institucionales
- ❖ Potenciar la competitividad del desarrollo local y regional
- ❖ Motivar la participación ciudadana con dinamismo, eficiencia, equidad y transparencia.
- ❖ Adquisición de lotes urbanos y rurales a través de la vía expropiación administrativa para desarrollo de proyectos de infraestructura.



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

MARCO LEGAL

La **Ley 152 de 1994** “Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo” tiene como propósito establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de **EL PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011 “COMUNIDAD QUE PARTICIPA, GOBIERNO QUE RESPONDE” DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO.**

Leyes complementarias al Plan de Desarrollo:

Otras normas a nivel sectorial también están relacionadas con los procesos de planificación de cada sector como por ejemplo, la Ley 115 de 1994 de educación, Ley 101 de 1993 sector agropecuario, Ley 99 de 1993 de medio ambiente, entre otras.

Las leyes que complementan y hacen referencia a funciones públicas de los gobiernos locales, y que deben de tenerse en cuenta en el diseño, ejecución y monitoreo de los Planes de Desarrollo son:

- ❖ Ley 99/93: Ley general del medio Ambiente.
- ❖ Ley 100/93: Salud y seguridad social.
- ❖ Ley 101/93: Ley general de desarrollo agropecuario y pesquero
- ❖ Ley 105/93: Ley básica de transporte.
- ❖ Ley 115/ 94: Ley general de educación.
- ❖ Ley 131/94: Ley estatutaria del voto programático.
- ❖ Ley 134/94: Mecanismos formales de participación ciudadana.
- ❖ Ley 136/94: Ley de régimen municipal.
- ❖ Ley 138/89: Banco de proyectos y ley orgánica del presupuesto.
- ❖ Ley 141/94: Fondo de regalías.
- ❖ Ley 142/94: Régimen de servicios públicos.
- ❖ Ley 160/94: Sistema nacional de reforma agraria.
- ❖ Ley 181/95: Ley de deporte.
- ❖ Ley 344/96: Ley de racionamiento del gasto público.
- ❖ Ley 358/97: Ley de capacidad de endeudamiento y Ley 795 de 2003.
- ❖ Ley 388/97: Desarrollo territorial municipal.
- ❖ Ley 617/00: Ley de ajuste fiscal, racionalización del gasto.
- ❖ Ley 819 y sus decretos reglamentarios de responsabilidad fiscal.



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011



Normas internacionales

- ❖ Derechos de los niños, las niñas y adolescentes
- ❖ Pacto internacional de derechos civiles y políticos,
- ❖ Pacto internacional de derechos económicos sociales y culturales
- ❖ Convención contra todas las formas de discriminación contra la mujer
- ❖ Convención americana de derechos humanos
- ❖ Convención de Belem do Pará
- ❖ Objetivos del Desarrollo del Milenio ODM



METODOLOGIA DE FORMULACION Y EVALUACION: MARCO LOGICO

Entendiendo que la búsqueda del desarrollo local, en concordancia a las sugerencias realizadas por el Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación de Antioquia y por considerar que la mejor manera de construir para Puerto Triunfo un desarrollo sostenible que le potencie como una verdadera ciudad de desarrollo, se ha tomado como norte el proceso planificador desde la metodología de Marco Lógico.

El Marco lógico es una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de los proyectos y programas; Su fin es brindar una estructura al proceso de planificación y comunicar información esencial relativa al proyecto. Puede utilizarse en todas las etapas de preparación del proyecto como es programación, identificación, orientación, análisis, presentación ante varios organismos y estamento de revisión. La metodología esta abierta a la modificación y mejora constante tanto en la preparación como durante el proceso de ejecución

El método de Marco Lógico encara los problemas y provee una cantidad de ventajas sobre enfoques menos estructurados como:

- ❖ Aporta una terminología uniforme que facilita la comunicación y que sirve para reducir las ambigüedades
- ❖ Aporta un formato para llegar a acuerdos precisos acerca de los objetivos, metas y riesgo del proyecto
- ❖ Enfoca el trabajo técnico en los aspectos críticos y puede acortar documentos de proyectos en forma considerable
- ❖ Suministra información para organizar preparar el plan de ejecución del proyecto
- ❖ Igualmente provee de la información necesaria para la ejecución, monitoreo y evaluación del proyecto

El marco lógico se presenta como una matriz que suministra básicamente lo siguiente:
Un resumen narrativo de los objetivos y los productos en:

- ❖ Un resumen narrativo de los objetivos y los productos
- ❖ Indicadores de resultado a alcanzar
- ❖ Medios de verificación
- ❖ Supuestos (cofinanciaciones)

Los objetivos según la forma en que afecten el problema pueden ser de

Fin: se define como objetivo de nivel superior al que se quiere contribuir con el proyecto



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Propósito: es el objetivo concreto del proyecto

Componentes: se define como los estudios, planes, campañas, macro actividades que deben alcanzarse para que una vez terminadas todas ellas se consiga el propósito

Actividades: Son todas aquellas actividades en detalle que son parte de cada componente y en su conjunto permiten la consecución de cada componente.

PARTICIPACION CIUDADANA

En cumplimiento de la Ley 134 de 1994, se diseño y ejecuto el proceso de planeación participativa de acuerdo a convocatorias, reuniones y realización de mesas de trabajo en cada uno de los corregimientos y la cabecera municipal; dicha convocatoria y reuniones fue realizada por espacio de 15 días, tanto los días sábados y domingos con el fin contar con una masiva participación de la comunidad.

Para la convocatoria se utilizaron mecanismo de difusión como la emisora local, perifoneo correspondencia oficial, entre otros.



Mesas de trabajo Puerto Perales



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011



Alcalde y su Gabinete



Mesas de concertación Corregimiento Doradal



Mesas de trabajo Líderes y comunidad



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011



Mesas de trabajo Comunidad adulto mayor



Mesas de trabajo Corregimiento Estación Cocorná



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

LO QUE LA COMUNIDAD PIDIO EN LAS MESAS DE CONCERTACION

TABULACION MESA DE CONCERTACION	
PLAN DE DESARROLLO 2008-2011	
CABECERA MUNICIPAL DE PUERTO TRIUNFO	
SECTOR	SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS
SANEAMIENTO BASICO	AMPLIACION SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
	SISTEMA DE ALCANTARILLADO BARRIO EL DIAMANTE
	SISTEMA DE ALCANTARILLADO BARRIO EL PORVENIR
	AGUA POTABLE
	ACUEDUCTO POR GRAVEDAD
	POZOS SEPTICOS LAS COLINAS-LA CARRILERA
	ASEO VIAS PUBLICAS BARRIO LA ESMERALDA-ROBLEDO Y OTROS CRA10
EDUCACION RECREACION Y CULTURA	CAMBIO DE MODALIDAD EDUCACION PABLO VI
	REMODELACION COLEGIO AGROPECUARIO PABLO VI
	CUBIERTA POLIDEPORTIVO PABLO VI PRIMARIA
	EMBELLECIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
	ADECUACION LABORATORIO DE FISICA QUIMICA PABLO VI
	CONSTRUCCION (08) OCHO AULAS PABLO VI
	CONSOLIDACION UNIVERSIDAD PUBLICA
	CREACION CATEDRA DE EMPRENDIMIENTO
	IMPLEMENTACION DE MONITORES CULTURALES
	IMPLEMENTACION DE LA CORAL MUNICIPAL
INFRAESTRUCTURA	SEGUNDA ETAPA OBRA DE PROTECCION RIO MAGDALENA (MALECON)
SALUD	ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD
	SERVICIO LAS (24) HORAS HOSPITAL LA PAZ
	CALIDAD DEL SERVICIO HOSPITAL LA PAZ CONSECUION DE AMBULANCIA
SERVICIOS PÚBLICOS	MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO BARRIO LAS PALMAS-VILLAJAVIER
	AMPLIACION ALUMBRADO PUBLICO VIA CABECERA /SANT BERRIO
	*RED GAS DOMICILIARIO
VIAS PUBLICAS	MANTENIMIENTO VÍA DORADAL - ESMERALDA - ESPERANZA - COLINAS.
	MANTENIMIENTO VIA SAN MIGUEL
	MANTENIMIENTO VIA CABECERA /SANT BERRIO



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

VIVIENDA INTERES SOCIAL	CONSTRUCCION DE VIVIENDA
	AUTO CONSTRUCCION DE VIVIENDA BARRIO PORVENIR
	REUBICACION VIVIENDAS DE ALTO RIESGO
TURISMO	CREACION SECRETARIA DE FOMENTO Y TURISMO
	CREACION DE ESTAMPILLA PRO-TURISMO
	FORTALECIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN
ESPACIO PUBLICO	OBRAS DE RECUPERACIÓN RÍO
	APOYO MICROEMPRESAS Y COOPERATIVAS
PREVENCION Y DESASTRE	PLAN DE CONTINGENCIA (DESLIZAMIENTOS)
	DOTACION CUERPO BOMBEROS
SECTOR AGROPECUARIO	APOYO ASOCIACION DE PESCADORES
	GENERACION DE EMPLEO
	PROYECTOS PRODUCTIVOS
	APOYO COOPERATIVA "NUEVO AMANECER"
	CREACION PROYECTO "CULTIVO DE PAPAYA"
	FALTA DE CADENAS PRODUCTIVAS
	APOYO PROYECTO DE GALPONES EN LA HACIENDA "LA UNION"
MEDIO AMBIENTE	MANTENIMIENTO ZONAS VERDES Y ARBORIZACION
	PODA DE ÁRBOLES
	MANTENIMEINTO MALECON
	DESAPROVECHAMIENTO ESPACIO LIBRE
	EMBELLECIMIENTO ORNATO PARQUE PRINCIPAL
	CREACION ECOPARQUE

CORREGIMIENTO DE DORADAL	
SANEAMIENTO BASICO	CONTINUACION PLAN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
EDUCACION RECREACION Y CULTURA	DOTACION GRUPO DE DANZA Y CHIRIMIA
	CONSTRUCCION, REMODELACION Y DOTACION INSTITUCION EDUCATIVA (BASICA SECUNDARIA, OFICINA AMD. LABORATORIO DE FISICA Y QUIMICA).
	ADQUISICION LOTE INSTITUCIÓN EDUCATIVA
	TRANSPORTE PARA ESTUDIANTES DE PARCELAS
	ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO BELLAS ARTES
	APOYO CAPACITACIONES SENA
	FORTALECIMIENTO EDUCACION SUPERIOR
	MEJORAMIENTO Y DOTACION BIBLIOTECA
	DOTACION Y MANTENIMIENTO EQUIPOS COMPUTO (BASICA PRIMARIA)
	CREACION PLAZAS ACADEMICAS EN LA INSTITUCION



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

	AMPLIACION RESTAURANTE ESCOLAR
	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ESCENARIOS DEPORTIVOS
	PLACA DEPORTIVA SECTOR LOS ALMENDROS
	AMPLIACION PLACA DEPORTIVA SECTOR JORGE TULIO GARCES
	AMPLIACION GRADERIAS PLACA PARQUE CENTRAL
SALUD	*CONSECUCION DE AMBULANCIA
	AFILIACION A ECOOPSOS
	*ROTACION PERSONAL HOSPITAL
	*AMPLIACION SALA DE PROCEDIMIENTO HOSPITAL
SERVICIOS PUBLICOS	MATENIMIENTO PARTE ELECTRICA PARA BOMBEO
VIAS PUBLICAS	*SEGURIDAD VIAL EN AUTOPISTA
	PAVIMENTACION CALLES PRINCIPALES DORADAL
VIVIENDA INTERES SOCIAL	CONSTRUCCION VIVIENDA NUEVA (VER CUADROS)
	MEJORAMIENTO VIVIENDA (VER CUADROS)
	COMPRA Y ADECUACION DE TERRENO PARA VIVIENDA
TURISMO	FOMENTO CASETA DE INFORMACION AL TURISTA
ESPACIO PUBLICO	SUPERVISION PLANEACION DE CONSTRUCCIONES ESPACIO PUBLICO
PREVENCION Y DESASTRE	MURO DE CONTENSION B. JOGE TULIO GARCES
	PLANTEAMIENTO PROYECTO PRODUCTIVOS
SECTOR AGROPECUARIO	INCENTIVAR PRODUCCION DE POLLOS
	CREACION MICROPRESAS DE ESCOBAS
	CAPACITACION EN PROYECTOS
MEDIO AMBIENTE	FALTA DE AGUA
	ZONAS PROTEGIDAS DEFORESTADAS
	DEGRADACION RECURSOS NATURALES
	DESARROLLAR PROGRAMAS DE REFORESTACION

NOTA: LOS (*) NO SON COMPETENCIAS DEL ALCALDE



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

CORREGIMIENTO DE PUERTO PERALES

SANEAMIENTO BASICO	PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO BARRIO SAN CAYETANO, PUERTO Y LA PLAZA
	ALCANTARILLADO AGUAS LLUVIAS
	MANTENIMIENTO REDES ALCANTARILLADO ACUEDUCTO
EDUCACION CULTURA RECREACION Y	COMPRA LOTE REUBICACION SECCION PRIMARIA
	LEGALIZACION ESCRITURAS COLEGIO BACHILLERATO
	CONSTRUCCION (06) AULAS PARA BACHILLERATO
	* NOMBRAMIENTO ADMINISTRATIVO BIBLIOTECARIA
	CONSTRUCCION UNIDAD SANITARIA
	MANTENIMIENTO TECHO (02) AULAS BACHILLERATO
	DOTACION AYUDAS AUDIOVISUALES, MATERIAL DIDACTICO
	CONSTRUCCION AULAS VIRTUALES
	CAPACITACION SENA (PETROLEO)
	MANTENIMIENTO BATERIA SANITARIA CASA DE LA CULTURA
	DOTACION CASA DE LA CULTURA (COMPUTADOR Y SONIDO)
	MEJORAMIENTO PARQUE INFANTIL, KIOSCO B. HORIZONTE
CONSTRUCCION PARQUE INFANTIL SECTOR EL PTO	
PARQUE INFANTIL HORNATO	
INFRAESTRUCTURA	SEGUNDA ETAPA OBRA DE PROTECCION RIO MAGDALENA (MALECON)
VIAS PUBLICAS	MANTENIMIENTO VIA ACCESO COCORNA-PTO PERALES
	MANTENIMIENTO VIAS INTERNAS CENTRO POBLADO
VIVIENDA INTERES SOCIAL	ADQUISICIÓN DE LOTES URBANIZADOS
	VIVIENDA NUEVA
	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
	CONSTRUCCION OBRAS ACUEDUCTO - ALCANTARILLADO PORTAL PRADERA 1 Y 2
TURISMO	PROMOCION DEL TURISMO
JUVENTUDES	APOYO A LA GESTION DE LOS JOVENES
	EVENTO PRIMERA SEMANA DE LA JUVENTUD
	ELECCION DE CONCEJO MUNICIPAL DE JUVENTUDES
EMPLEO	APOYAR MANO DE OBRA ASODEPA
	GENERACION DE EMPLEO PROYECTOS PRODUCTIVOS
	APOYAR MANO DE OBRA INSERCOOP (MARROQUINERIA)
SECTOR AGROPECUARIO	CAPACITACION EN PROYECTOS



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

	ESTABLECER UNA PRODUCCION AGRICOLA – AVICOLA CREACION GRANJA AGRICOLA - FRENTE COLEGIO CONTINUIDAD DEL PROGRAMA "COSECHANDO VIDA"
MEDIO AMBIENTE	REPOBLAMIENTO RIO MAGDALENA ESPECIES ETIOLOGICAS (BAGRE, BOCACHICO)
NOTA: LOS (*) NO SON COMPETENCIAS DEL ALCALDE	

CORREGIMIENTO DE LAS MERCEDES

SANEAMIENTO BASICO	EJECUCION PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
EDUCACION RECREACION Y CULTURA	CONSOLIDAR GRADOS 10 Y 11 MANTENIMIENTO Y DOTACION COLEGIO MANTENIMIENTO RESTAURANTE *NOMBRAMIENTO ADMINISTRATIVOS (CELADOR, ASEADORA) TRANSPORTE ESCOLAR
VIVIENDA INTERES SOCIAL	MEJORAMIENTO VIVIENDA
PREVENCIÓN Y DESASTRE	MURO DE CONTENCIÓN (INUNDACIONES)
INFRAESTRUCTURA	SEGUNDA ETAPA OBRA DE PROTECCION, CONTROL DE EROSIÓN EN LA RIBERA DE LA QUEBRADA LAS MERCEDES, EN EL SECTOR DEL BARRIO EL DIAMANTE. (MALECON)
SECTOR AGROPECUARIO	CREACION DE MICROEMPRESAS CREACION PROYECTOS PRODUCTIVOS CAPACITACIONES CADENA PRODUCTIVA DE LA "GUADUA" APOYO PROYECTO "GALLINAS PONEDORAS" ADECUACION PARQUE INFANTIL
MEDIO AMBIENTE	RECUPERACION QUEBRADA LA SCULITA CUENCA DEFORESTADA
NOTA: LOS (*) NO SON COMPETENCIAS DEL ALCALDE	



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

CORREGIMIENTO DE ESTACION COCORNA			
EDUCACION CULTURA	RECREACION	Y	ADECUACION UNIDAD SANITARIA, TANQUE ALMACENAMIENTO
			ADECUACION CANCHA FUTBOL
			NOMBRAMIENTO MONITORES DEPORTIVOS
			IMPLEMENTACION DE GRADOS DECIMO Y ONCE
			VIVIENDA PARA MAESTROS
			MANTENIMIENTO PARTE ELECTRICA
			DOTACION DEPORTIVA
			CAMBIO TECHO SEGUNDO PISO
			DOTACION SONIDO, VESTUARIO, TRAJES TIPICOS
			COMPRA LOTE ALEDAÑO (POLIDEPORTIVO)
			ADECUACION RESTAURANTE
			ENCERRAMIENTO DE COLEGIO
			PINTADA COLEGIO
SALUD			PRESTACION CONTINUO DE SALUD
			SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS
			NOMBRAMIENTO ENFERMERA AUXILIAR
			DISPONIBILIDAD MEDICO (SEMANAL)
			AUMENTO DE CONSULTAS
VIVIENDA INTERES SOCIAL			MEJORAMIENTO VIVIENDA
			VIVIENDA MADRES COMUNITARIAS
POBLACION VULNERABLE			ADECUACION Y DOTACION CASA DEL ADULTO MAYOR

VEREDA DE SANTIAGO BERRIO

SANEAMIENTO BASICO			ESTUDIOS Y DISEÑOS CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES.
			CONSTRUCCION PLANTA DE POTABILIZACION DE AGUA
EDUCACION CULTURA	RECREACION	Y	CONSTRUCCION SEGUNDA PLANTA INSTITUCION EDUCATIVA
			ENMALLADO DE COLEGIO
			CONSTRUCCION RESTAURANTE ESCOLAR
			MEJORAMIENTO EDUCACION (PLAZAS)
SERVICIOS PUBLICOS			AMPLIACION ALUMBRADO AUTOPISTA PUENTEGRUA
VIAS PUBLICAS			PAVIMENTACION CALLES (TUNEL, VIA PTO PERALES)



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

VIVIENDA INTERES SOCIAL	VIVIENDA NUEVA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA REUBICACION FAMILIAS VIA FERREA
SECTOR AGROPECUARIO	SEGURIDAD ALIMENTARIA REACTIVACION GALPÓN COMUNITARIO
MEDIO AMBIENTE	PROYECTO DE REFORESTACION

VEREDA DE PUERTO PITA

SANEAMIENTO BASICO	CONSTRUCCION POZOS SEPTICOS CONSTRUCCION ALCANTARILLADO MANTENIMIENTO Y REFORMA DE ACUEDUCTO
EDUCACION RECREACION Y CULTURA	REMODELACION PLANTA FISICA COLEGIO MEJORAMIENTO CALIDAD DE EDUCACION *VIGILANTE COLEGIO (ENRIQUE DURAN) ENMALLADO COLEGIO MEJORAMIENTO RESTAURANTE ESCOLAR CONSTRUCCION PARQUE INFANTIL
SALUD	BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS BOTIQUIN CAPACITACION PRIMEROS AUXILIOS
SERVICIOS PUBLICOS	MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO EXPANSION ALUMBRADO PUBLICO
VIVIENDA INTERES SOCIAL	VIVIENDA NUEVA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
ORDEN PUBLICO	PRESENCIA FUERZA PUBLICA

VEREDA DE BALSORA

SERVICIOS PUBLICOS	GESTION PARA LA AMPLIACION REDES ELECTRICAS
VIAS PUBLICAS	CONSTRUCCION PUENTE INTERCONEXION (ESTRELLA-PUERTO TRIUNFO)



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

SECTOR LAS ISLAS

SECTOR AGROPECUARIO	ORGANIZAR SISTEMAS PRODUCTIVOS

VEREDA DE TRES RANCHOS LA FLORIDA

SANEAMIENTO BASICO	MEJORAMIENTO ACUEDUCTO (FLORIDA)
	ALCANTARILLADO AGUAS RESIDUALES Y LLUVIAS (FLORIDA)
	ALCANTARILLADO AGUAS RESIDUALES Y LLUVIAS (TRES RANCHOS)
	MANTENIMIENTO POZOS SEPTICOS
	ACUEDUCTO (TRES RANCHOS)
	ALCANTARILLADO EN LAS PARTIDAS
	PLANTA TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES (FLORIDA)
EDUCACION RECREACION Y CULTURA	MANTENIMIENTO PLACA DEPORTIVA
	MANTENIMIENTO ESCUELA
	CONFORMACION COMITÉ DE DEPORTES
	CONSTRUCCION SEGUNDA PLANTA ESCUELA
	NOMBRAMIENTO DE PROFESORES
	TRANSPORTE ESCOLAR (ESCUELA)
	TRANSPORTE ESCOLAR (COLEGIO MERCEDES)
SERVICIOS PUBLICOS	ALUMBRADO PUBLICO
	ELECTRIFICACION FLORIDA
VIVIENDA INTERES SOCIAL	MEJORAMIENTO VIVIENDA (TRES RANCHOS)
	VIVIENDA NUEVA (TRES RANCHOS-FLORIDA)
PREVENCION Y DESASTRES	MUROS DE CONTENCION (FLORIDA)
EMPLEO	CURSOS ARTESANALES MADRES DE FAMILIA
MEDIO AMBIENTE	COMPRA DE MICROFUENTES
	REFORESTACION QUEBRADAS
OTROS	AMPLIACION COBERTURA SISBEN
POBLACION VULNERABLE	AYUDA DISCAPACITADOS
NOTA: LOS (*) NO SON COMPETENCIAS DEL ALCALDE	



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

VEREDA DE ALTO DEL POLLO

SANEAMIENTO BASICO	POZOS SEPTICOS
	AMPLIACION TANQUE ALMACENAMIENTO DE AGUA
EDUCACION RECREACION Y CULTURA	SUMINISTRO IMPLEMENTOS DEPORTIVOS
SALUD PUBLICA	CAPACITACION PRIMEROS AUXILIOS
VIVIENDA INTERES SOCIAL	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

INSUMOS:

INSUMOS BÁSICOS PARA LA ELABORACIÓN DE NUESTRO PLAN DE DESARROLLO: adopción de la METODOLOGIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL MARCO LOGICO “Visión de Antioquia para el año 2020” (El Norte está Claro – Prospectiva de Antioquia y formulación de Visión); “El Plan Estratégico de Antioquia – PLANEA” (De la visión de futuro hacia la identificación de líneas estratégicas); “Priorización del portafolio de los proyectos productivos de Puerto Triunfo, IDEA – ECONOMETRÍA”; “Plan Zonal Municipal – Corporación Programa desarrollo para la Paz - CORDEPAZ”, el plan de acción de CORNARE, los planes de desarrollo que se encuentran en ejecución tanto el nacional 2006 – 2010 ESTADO COMUNITARIO: DESARROLLO PARA TODOS y departamental “ANTIOQUIA PARA TODOS ,MANOS A LA OBRA”,VISION COLOMBIA 2019 y documentos CONPES SOCIAL No 91 – 2005 y No 102 - 2006

Las propuestas del EOT y los **planes de desarrollo 1998 – 2000,2001 – 2003, 2004 – 2007** de los periodos populares del gobierno local y los planes sectoriales.

Igualmente se tendrá en cuenta el DIAGNOSTICO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES y el COMPORTAMIENTO DE INGRESOS 2004 AL 2007, datos estadísticos del SISBEN los cuales servirán como indicadores para la formulación del Plan.

Y lo más importante como insumo son el programa de gobierno y lo que la comunidad reclamó en las mesas de concertación, siendo la necesidad más sentida de la población y de todos los actores que participaron **la vivienda**, al igual que el problema del **agua y saneamiento básico** en los corregimientos y cabecera; motivo por el cual serán proyectos prioritarios y de desarrollo estratégico en el presente plan de desarrollo, **COMUNIDAD QUE PARTICIPA GOBIERNO QUE RESPONDE 2008-2011.**



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

ANALISIS FINANCIERO

EJECUCION DE INGRESOS Y EGRESOS VIGENCIAS 2004-2007

(Expresado en miles de pesos)

VIGENCIA	2004	2005	2006	2007
INGRESOS				
TRIBUTARIOS	1.104.539	1.734.579	1.573.660	1.537.377
NO TRIBUTARIOS				
TASAS Y TARIFAS	529.016	576.149	497.463	772.007
TRASFERENCIAS (SGP)	2.747.838	2.741.394	2.510.882	4.245.072
REGALÍAS (Petroleo, hocol, caliza)	1.879.124	1.475.048	1.970.402	2.128.178
COFINANCIACION(Aportes, convenios)	350.533	2.023.986	1.036.601	3.400.633
FONDOS	1.234	2.573	2.733	36.290
RECURSOS DE CAPITAL (Crédito, recursos del balance, existencia en caja excedentes financieros)	681.612	1.982.070	1.803.553	1.835.297
TOTAL	7.293.896	9.383.501	9.395.294	13.954.854
EGRESOS				
FUNCIONAMIENTO	1.289.508	1.393.727	1.224.923	1.226.134
DEUDA PUBLICA	92.639	98.086	141.728	233.793
INVERSION	5.173.477	6.298.496	7.143.515	11.447.026
TOTAL	6.555.624	7.790.309	8.510.166	12.906.953

COMPORTAMIENTO DE PRINCIPALES IMPUESTOS Y TASAS 2004-2007

INGRESOS	2004	2005	2006	2007
PREDIAL	278.903	251.060	301.996	263.049
DEBIDO COBRAR PREDIAL	119.530	62.765	266.577	82.123
INDUSTRIA Y COMERCIO	158.140	249.141	339.298	251.008
DEBIDO COBRAR INDUSTRIA	2.324	3.542	7.415	5.000
*SOBRETASA A LA GASOLINA	305.411	446.341	672.789	719.635
ALUMBRADO PUBLICO(Destinación específica acuerdo 003 de 2006 y se otorgaron subsidios)	103.564	94.004.	100.886	84.792
TASA DE ASEO	287.703	318.044	301.115	360.289

❖ El debido cobrar de predial e industria y comercio se contabiliza en recuperación de cartera

Los comportamientos de los ingresos y egresos de la vigencia anteriores (2004-2007) nos permitirá hacer un análisis de las finanzas municipales y nos mostrara el camino de cómo atender las necesidades de la comunidad, de cómo financiar los programas y proyectos a desarrollar y ejecutar en este cuatrienio.

Referente a los ingresos se observa un incremento sostenido en cada una de sus vigencias fiscales pasando de \$6.555.624 a \$ 12.906.953, con un incremento de 50.8% (La variación más significativa se muestra en el 2007, dado por el premio recibido en



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

SGP (1.500 millones), y por las cofinanciaciones dadas que se afectaron presupuestamente tanto en ingresos como en egresos, ya que antes existían algunas cofinanciaciones que no eran incluidas dentro del presupuesto como el caso de vivienda aportes de VIVA)

VIGENCIA	INGRESOS TOTALES
2004	\$6.555.624
2005	\$7.790.309
2006	\$8.510.166
2007	\$12.906.953

Respecto a los ingresos tributarios no se presenta crecimiento, el mayor recaudo se da en el año 2005, por que ingreso los recursos de licencia de construcción del complejo carcelario y el impuesto predial por parte de FONADE, y aunque se hizo la actualización catastral, tanto urbana como rural no se ha dado aplicabilidad, se espera que este rubro tenga un crecimiento mayor en los próximos años (2008-2011), Cabe anotar que si bien el avalúo de algunos predios aumentaron más del 200% se establece por ley que no se puede cobrar más del 100% del impuesto que venían cancelando, por tanto la aplicación de la tarifa con el avalúo total se verá reflejado en forma paulatina y solo se reflejara en su totalidad en unos 5 años.

Dentro de los ingresos no tributarios se destaca la participación de las transferencias como son sistema general de participaciones, y regalías por hidrocarburos y compensación por transporte de oleoducto, las cuales no han tenido también grandes variaciones, obteniéndose mayor valor en el año fiscal 2007 en el componente de SGP, aunque para el 2008 disminuyo la asignación significativamente según Compes.

Dentro del análisis de los ingresos para el periodo 2004-2007 no se puede desconocer el valor de los recursos incorporados al presupuesto por concepto de cofinanciaciones y otras transferencias de orden nacional y departamental de diferentes proyectos, los cuales aportan un promedio de 16% de la totalidad de los ingresos recaudados.

En cuanto a los egresos los gastos de funcionamiento han sido constantes.

En lo referente a egresos para el pago de deuda pública se tiene un pago consistente de \$92.639 el año 2004 y \$233.793 para el año 2007

Para la vigencia fiscal 2008 se tiene previsto el incremento en la deuda pública por la necesidad de realizar un nuevo empréstito para atender dos líneas de desarrollo prioritario como son vivienda y agua potable y saneamiento básico.



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

INDICADORES SOCIALES Y FISICOS

ZONA URBANA

INDICADORES		CIFRAS
NUMERO DE FAMILIAS		4719
NUMERO DE VIVIENDAS		4889
NUMERO DE PERSONAS		2895
NUMERO DE HOMBRES		1463
NUMERO DE MUJERES		1432
NUMERO DE PERSONAS MENORES DE 24 AÑOS		1483
MUJERES CABEZA DE FAMILIA		
SUMINISTRO AGUA (SISBEN)	Viviendas con acueducto	2738
	Viviendas Sin acueducto	157
	Vivienda con agua potable	
ELIMINACIÓN DE EXCRETAS	Alcantarillado	2100
	Sin Alcantarillado	795
DESECHOS SÓLIDOS	Las recoge el servicio de aseo	2618
	No las recoge el servicio de aseo	277
TIPO DE VIVIENDA	casa, apartamento	2670
	cuarto, cuartos	216
	Vivienda móvil, refugio, carpa otro tipos	3
PAREDES DE LA VIVIENDA	Sin paredes	1
	Guadua, caña, esterilla	32
	zinc, tela, cartón, latas, desechos	27
	Madera burda	269
	Bahareque	5
	tapia pisada o adobe	119
	bloque, ladrillo, piedra, prefabricado, madera pulida	2143
PISO DE LA VIVIENDA	Tierra	215
	Madera burda, tabla, tablón	6
	Cemento	2477
	Baldosa, vinilo, tableta, ladrillo	197
	alfombra, tapete	4
	teja de barro, zinc, asbesto	
VIVIENDA PROPIA	teja de barro, zinc	
	Familias que no son propietarias	875
	Vivienda arrendada	124
	Vivienda propia	1550
NUMERO DE FAMILIAS POR VIVIENDA (SISBEN)	Otra	346
	1	2499
	2	322
	3	46



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

INDICADORES		CIFRAS
	4	28
ATENCIÓN EN SALUD	Vinculados	
	Subsidiado	1054
DISCAPACIDAD	Discapacitados	53
	Sin discapacidad	2842
ESTUDIOS	Personas con primaria incompleta (pob total)	
	Personas con primaria completa (pob total)	
	Niños en preescolar	254
	Sin datos	
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO AL QUE ASISTE (SISBEN)	centro de atención o ICBF	5
	guardería, jardín, preescolar	72
	Escuela, colegio, universidad pública	685
	Escuela, colegio, universidad privada	16
	No asiste	8192
ACTIVIDAD HABITUAL DEL JEFE DE FAMILIA (SISBEN)	Trabajando	746
	buscando trabajo	160
	Estudiante	729
	oficios del hogar	504
	Rentista	11
	Jubilado pensionado	11
	Inválido	1
	Desempleados	
	Sin actividad	733
TIPO DE ENERGÍA UTILIZADA	Viviendas que alumbran con vela u otro	
	Viviendas que utilizan kerosén, petróleo o gasolina	
	Viviendas sin servicio de energía eléctrica	
	Viviendas con servicio de energía eléctrica	3440
GRUPOS ORGANIZADOS	Junta de Acción Comunal	28
	Junta de Padres de Familia	
	Grupos organizados de vivienda	5
	Grupo Organizado de Mujeres	4
	Grupo Organizado de Jóvenes	5
	Organizaciones Ambientalistas	3
	Otro Tipo de Organización Comunitaria	5
	Grupos de Economía Solidaria	3
	Organizaciones culturales	2
	Personas que participan en algún tipo de organización cultural	108
COMUNIC. TELEFÓNICA	Servicio de teléfono público	943



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

ZONA RURAL

INDICADORES		CIFRAS
NUMERO DE FAMILIAS		
NUMERO DE VIVIENDAS		4084
SUMINISTRO AGUA (SISBEN)	Viviendas con acueducto	3361
	Viviendas sin acueducto	440
AGUA POTABLE	Viviendas sin agua potable	
	Viviendas con agua potable	
ELIMINACIÓN DE EXCRETAS	letrina (sisben)	
	A campo abierto	1027
	Sumidero	
	Alcantarillado	2774
	Inodoro conectado a pozo séptico (sisben)	
	Inodoro sin conexión a pozo séptico (sisben)	
	Inodoro conectado a alcantarillado (sisben)	
DESECHOS SÓLIDOS	las recoge el servicio de aseo (sisben)	3145
	la tiran a campo abierto, río, zanja, patio (sisben)	656
TIPO DE VIVIENDA	casa, apartamento	
	cuarto, cuartos	
	vivienda móvil, refugio, carpa	
PAREDEDES DE LA VIVIENDA	sin paredes	1
	Guadua, caña, esterilla	
	zinc, tela, cartón, latas, desechos	42
	Madera burda	750
	Bahareque	24
	tapia pisada o adobe	279
PISO DE LA VIVIENDA	bloque, ladrillo, piedra, prefabricado, madera pulida	2602
	Tierra	320
	Madera burda, tabla, tablón	100
	Cemento	3143
	Baldosa, vinilo, tableta, ladrillo	234
	alfombra, tapete	4
TECHO DE LA VIVIENDA	Mármol, madera pulida	
	Paja o palma	103
	Desechos	
	teja de barro, zinc, asbesto	42
VIVIENDA PROPIA	teja de barro, isa, zinc	
	Familias que no son propietarias	1435
	vivienda arrendada	1435
	Vivienda propia	
HACINAMIENTO	Vivienda prestada	
	Familias hacinadas	3801
NUMERO DE FAMILIAS		3577



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

INDICADORES		CIFRAS
POR VIVIENDA (SISBEN)	2	178
	3	37
	4	6
MEJORA DE VIVIENDA	Viviendas que requieren mejoramiento	101
ATENCIÓN EN SALUD	Vinculados	15368
	Subsidiado	4040
	Contributivo	144
DISCAPACIDAD (SISBEN)	Discapacitados	251
	sin discapacidad	15117
	Veredas con Servicio de Educación Básica Primaria	9
	Veredas con SAT	
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO AL QUE ASISTE (SISBEN)	Niños en preescolar	284
	centro de atención o ICBF	25
	guardería, jardín, preescolar	279
	Escuela, colegio, universidad pública	3438
	Escuela, colegio, universidad privada	120
	No asiste	11436
ACCESIBILIDAD	SENA	16
	Veredas con Sistema de accesibilidad vial	
	Veredas con Transitabilidad durante todos los meses del año	9
TRANSPORTE	Veredas con Transporte vehicular al centro veredal (Escuela)	9
INFRAESTRUCTURA	Veredas con Restaurante escolar	5
	Veredas con Escuela	7
	Veredas con Parque infantil	2
	Veredas con Escenario deportivo	4
TIPO DE ENERGÍA UTILIZADA	Viviendas que alumbran con vela u otro	329
	Viviendas que utilizan kerosén, petróleo o gasolina	36
	Viviendas sin servicio de energía eléctrica	329
	Viviendas con servicio de energía eléctrica	3712
GRUPOS ORGANIZADOS	Junta de Acción Comunal	
	Junta de Padres de Familia	6
	Junta Administradora de Acueducto Veredal	1
	Grupo Organizado de Mujeres	3
	Grupo Organizado de Jóvenes	5
	Otro Tipo de Organización Comunitaria	6
	Organizaciones Ambientalistas	4
	Personas que participan en algún tipo de organización comunitaria	

DATOS SISBEN 2008

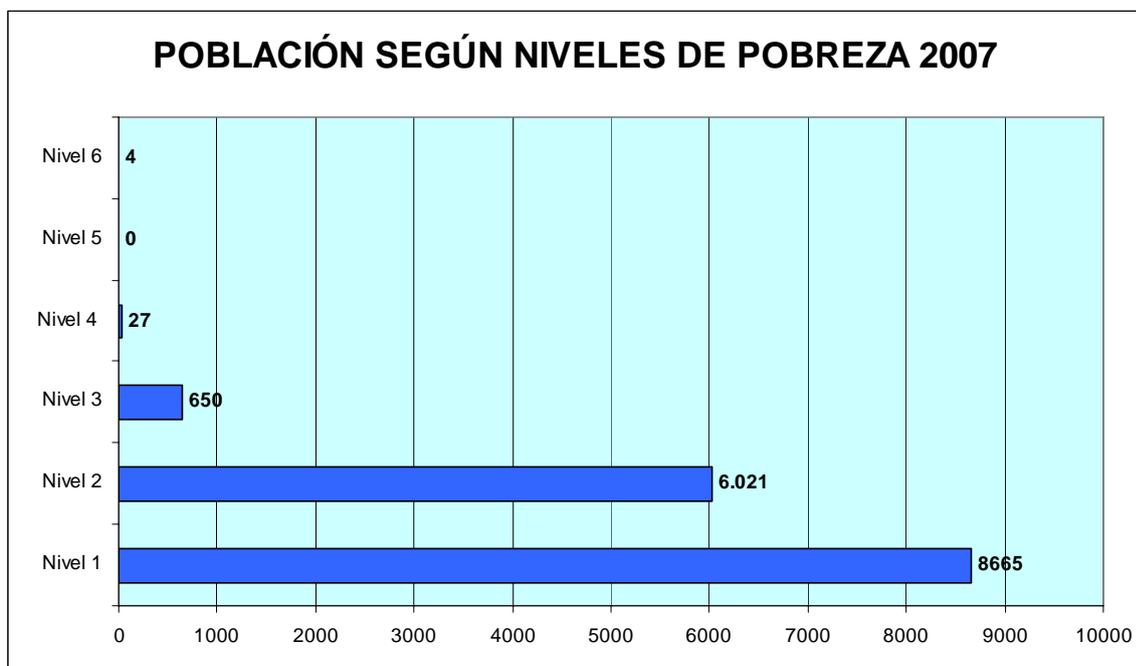


MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Nivel de pobreza





MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

LINEA ESTRATEGICA 1 DESARROLLO POLITICO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

El plan de desarrollo municipal establecerá un conjunto de estrategias orientadas a consolidar los logros obtenidos en los últimos años por parte del Gobierno Nacional, Departamental y los diferentes organismos en lo referente a la convivencia y seguridad de las poblaciones.

El municipio se enfocara a realizar las alianzas necesarias con el fin de buscar soluciones a tan compleja problemática relacionadas con cultivos ilícitos, secuestro, extorsión, mecanismos alternativos de justicia, orden público, paz y reconciliación, derechos humanos, desplazamiento, corrupción, justicia y paz

En esta dimensión se realizaran las acciones necesarias para garantizar los Derechos y Deberes de los ciudadanos, de igual manera se promoverán los espacios con seguridad para la convivencia ciudadana.

Por lo tanto la administración municipal establecerá una participación activa en los procesos de planeación, gestión y control del desarrollo del municipio mediante el fomento de espacios de discusión y formación ciudadana, coordinando acciones que faciliten optimizar los recursos, hacer un verdadero ejercicio de la participación ciudadana y construir redes entre las organizaciones.

Con esta dimensión se busca como **objetivo** principal el Mejorar la Gobernabilidad e institucionalidad democrática.

1.1 Seguridad

Objetivo: Preservar y mantener la seguridad ciudadana en procura de la Paz

El municipio cuenta con el apoyo institucional de entidades y comités del orden municipal y nacional que coadyuvan con el fortalecimiento de la paz y la democracia.

Estas son: Batallón de infantería No 3 Bárbula, comandos de policía en Doradal, las Mercedes y la Cabecera, Defensa Civil, Cuerpo de bomberos Inspección de policía, Inspección de policía rural, personería municipal, comité municipal de seguridad, comité municipal de policía social, comité municipal electoral y comité de atención a la población en condiciones de desplazamiento.

- ✓ Fortalecimiento del comité de seguridad de la Cabecera Municipal, logrando una gran participación y un mayor compromiso de todos los que hacen parte de este
- ✓ Creación de los Comités de Seguridad en el área rural del Municipio de Puerto Triunfo, convirtiendo los representantes de organizaciones y líderes en parte fundamental en este tema.



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

- ✓ Realizar programas de desarme en las comunidades y en las instituciones educativas acompañado de socialización y sensibilización
- ✓ Capacitación de la población civil por parte de las Instituciones militares y de policía en el Municipio, enfocadas a la solución de conflictos.
- ✓ Apoyo de la Administración Municipal a los Comandos de la Policía y demás (en logística con combustible y repuestos automotores para su desplazamiento a nivel municipal)
- ✓ Fortalecimiento de las Inspecciones de Policía de la cabecera Municipal, y los Corregimientos Puerto Perales y Doradal con los elementos necesarios para su buen funcionamiento.
- ✓ Creación de las Inspecciones de policía de los Corregimientos de Estación Cocorná y Las Mercedes para garantizar y fortalecer los derechos y deberes de las comunidades

Metas

Seguridad	Indicador o línea base	Meta cuatrienio
Realización de Consejos de seguridad	3	16 consejos
Creación de comités de seguridad en el área rural	0	4 comités
Capacitación a la población civil en seguridad	0	16 capacitaciones
Apoyo a los comandos de la policía	3 comandos	3 comandos
Fortalecimiento Inspecciones (ver Línea 4 para infraestructura)	3	3 computador , papelería
Creación de Inspecciones de policía	3	5 existentes (2 nuevas a crear)

1.2 Paz y Convivencia

Objetivo: Promover la sana convivencia para el mejoramiento de condiciones de vida que conduzcan a la paz.

Vincular y acompañar en nuestro proceso de paz y convivencia a la personería, Inspecciones de policía, comandos de policía, sacerdotes y rectores, convirtiéndonos en actores que garantizar el logro de las metas trazadas en este cuatrienio.

Proyectos

- ✓ Fomento a la cultura de la participación comunitaria en los espacios democráticos para la concertación y la gobernabilidad.
- ✓ Promoción del respeto dentro de cada una de las comunidades del Municipio, buscando un ambiente de convivencia sana y pacífica.
- ✓ Acompañamiento Institucional en todos los procesos que se ejecuten en el Municipio en pro de participación comunitaria y legitimación de los procesos.



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

- ✓ Creación de espacios de Motivación, capacitación y convivencia en todos los sectores de la Sociedad.
- ✓ Ampliación, socialización y aplicación del manual de convivencia municipal, fortaleciendo procesos de participación comunitaria que se están dando en el municipio.

Metas

Paz y conveniencia	Indicador o línea base	Meta cuatrienio
Participación en los espacios democráticos (consejos comunitarios)	n.d	40 consejos comunitarios
Campañas de Promoción del respeto en las comunidades	n.d	40 campañas
Acompañamiento Institucional a los procesos de Paz y convivencia	n.d	40 reuniones
Espacios de motivación, capacitación y convivencia	N,d	40 capacitaciones
Fomento, socialización y aplicación del manual de convivencia del Municipio	1 manual	1 manual

1.3 Desmovilizados y desplazados

Objetivos: Acompañar y garantizar beneficios para la población en proceso de reinserción y desplazados, proporcionando alternativas de mejoramiento de calidad de vida y retorno a su sitio de origen.

- ✓ Socialización y sensibilización de los programas para la reconciliación y convivencia pacífica, proyectando la inclusión en la sociedad.
- ✓ Fortalecimiento organizacional en pro de continuar con el proceso de reinserción y de apoyo a la población desplazada.
- ✓ Creación de espacios de productividad para el mejoramiento de la calidad de vida de los afectados, en el cual se garantice el desarrollo integral de las familias, propiciando un ambiente de armonía y reconciliación.
- ✓ Acompañamiento a los diferentes programas para brindar beneficios para los desmovilizados y desplazados.

Metas cuatrienio

Reinserción y reconciliación	Indicador o línea base	Meta cuatrienio
Talleres de Socialización y sensibilización para la reconciliación y convivencia	n.d	16 reuniones
Acompañamiento Institucional en la educación y desarrollo social de los reinsertados	N,d	16 reuniones
Generar espacios de productividad (capacitación)	n.d	16 capacitaciones
Acompañamiento para Garantizar los derechos a los reinsertados	n.d	



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Metas

Desplazados	Indicador línea base	Meta cuatrienio
Acompañamiento Institucional a las familias desplazadas	n.d	100 visitas
Actualizar y mantener la base de datos de los desplazados	1 bases de datos	1 base de datos
Generar espacios de desarrollo integral a las familias desplazadas	n.d	8 capacitaciones
Motivar a las familias para iniciar retorno donde se garantice su seguridad	n.d	12 Reuniones

1.4 Víctimas del conflicto armado

Metas cuatrienio

Víctimas del conflicto	Indicador línea base	Meta cuatrienio
Acompañamiento Institucional a las víctimas	n.d	100 visita
Creación de espacios para las víctimas	n.d	8 Reuniones
Promover la reconciliación teniendo como parte fundamental las víctimas	n.d	2 encuentros

1.5 Justicia comunitaria.

Objetivo: Fomentar justicia y conciliación en todos los niveles del Municipio

Proyectos

- ❖ Creación y dotación de la Comisaría de familia.
- ❖ Capacitación a conciliadores en equidad y jueces de paz, a nivel urbano y rural.
- ❖ Garantía de beneficios y derechos a los presos, salud, educación, y atención psicológica.
- ❖ Prevención y control a la violencia intrafamiliar.
- ❖ Diagnostico y evaluación de las causas y consecuencias culturales, sociales y morales de la violencia intrafamiliar.
- ❖ Fortalecimiento a los vínculos fraternal con valores como el respeto, el amor, la paz, la convivencia, la sinceridad y la confianza en la familia.

Metas

Justicia comunitaria	Indicador línea base	Meta cuatrienio
Creación de comisaría de familia	0	1
Capacitación conciliadores en equidad y jueces de paz	n.d	10 conciliadores y jueces de paz
Garantía de beneficios y derechos a los presos	1	5 campañas
Campaña de Prevención y control a la violencia intrafamiliar	n.d	40 campañas



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

LINEA ESTRATEGICA 2: DESARROLLO SOCIAL O DE LA COMUNIDAD

La dimensión social es una de las áreas básicas dentro de la Gerencia Social que esta administración pretende orientar estratégicamente en este periodo de gobierno para alcanzar mejores niveles de vida y que así mismo sea el punto de partida para administraciones venideras en logro de metas tanto en el ámbito Nacional, Departamental, Regional y Municipal.

Por lo anterior se desprende los siguientes **objetivos**:

- ❖ Superar los desequilibrios sociales existentes.
- ❖ Propiciar acceso con calidad y equidad a los servicios públicos existentes.

La Dimensión Social esta compuesta por los siguientes sectores y en ella no sólo se atenderá sus derechos fundamentales sino sus necesidades específicas

Sectores: Educación, salud, bienestar social, población pobre y desplazada, población reincorporada a la vida civil, población indígena y población afro colombiana), cultura, deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre, juventud (salud, educación y empleo), mujer (salud sexual y reproductiva, violencia intrafamiliar), adulto mayor y ancianos (salud, participación y ocupación), discapacitados (salud)

2.1 Niñez

El porcentaje de población infantil en Puerto Triunfo es, 28.4% de los cuales 5055 pertenecen a las cabeceras corregí-mentales y a la zona rural, de la población infantil 4.266 niños estudian; según datos del Hospital se tiene que la mortalidad infantil es del 0.9%

Referente a la niñez, una vez se tenga la comisaría de familia se realizaran una serie de programas y acciones concernientes a:

- ❖ Acompañamientos a casos victimas y victimarios.
- ❖ Visitas a lugares donde hayan instalados maquinitas
- ❖ Fijar horarios para estadías de niños, niñas y adolescentes en horarios nocturnos
- ❖ Realizar programas masivos tendientes a denunciar las conductas fuera de la norma la Ley 1098 de 2006.
- ❖ Reconocimiento de hijos concebidos extramatrimonial,
- ❖ Detección de menores en establecimientos públicos donde se consuman bebidas alcohólicas,
- ❖ Programas sobre responsabilidades de madres y padres frente a la buena crianza.



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Además de los anteriores programas se realizarán proyectos de:

- ❖ Crear espacios de formación en principios, valores, conducta y sentimientos, creando personas íntegras.
- ❖ Fomentar la participación y la democracia infantil, promoviendo la capacidad de decisión.
- ❖ Formulación y aplicación de una política pública de niñez y su entorno familiar que garantice el mejoramiento de las condiciones de vida de los mismos.
- ❖ Garantizar el desarrollo físico, mental, moral, espiritual y social de forma saludable y normal.
- ❖ **Minimizar la miseria y el hambre infantil** mediante programas y proyectos específicos para ello.

Metas cuatrienio

Niñez	Indicador o línea base	Meta cuatrienio
Diagnostico en maltrato infantil y violencia intrafamiliar	Nuevo	1 estudio
Campañas de sensibilización en restablecimiento de derechos en niños niñas, adolescentes y miembros del grupo familiar) maltrato infantil, menor trabajador, prevención de prostitución, embarazos en adolescentes.	Nuevo	8 campañas
Implementación de hogares de paso y hogares sustitutos	Nuevo	7 hogares
Implementación de centros de resocialización para adolescentes infractores mayores de 14 años en el magdalena medio antioqueño	Nuevo	1 centro
Programas de Resocialización ambulatoria para adolescentes infractores mayores de 14 años en el municipio de puerto triunfo	Nuevo	4 programas
Fortalecimiento de la red de prevención de violencia intrafamiliar HAZ PAZ	Uno	1 red fortalecida
Fortalecimiento de restaurantes escolares en cobertura, ración y días de atención	13	13 restaurante
Fortalecimiento de hogares comunitarios y materno infantil	34	38
Fortalecimiento del programa seguridad alimentaria y nutricional mana	1207 niños	1500 niños
Atención a población dispersa en seguridad alimentaria y nutricional	Nuevo	60 familias
Recuperación nutricional en madres gestantes y niños lactantes	Nuevo	128 madres
Implementación y fortalecimiento de comisaría de familia asesoría, capacitación, prevención e intervención.	Nuevo	1 comisaría
Campañas sobre explotación Infantil y menor trabajador	Nuevo	4 campañas
Convenio con entidades para registro civil de nacimiento de recién nacidos	Nuevo	1 convenio



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

2.2 Juventud.

La mayor debilidad o amenaza para los jóvenes es el desempleo, y la insuficiencia a los accesos a servicios primordiales como educación media y superior, salud, generación de ingresos suficientes, conllevan a problemas de salud sexual, embarazo adolescente, prostitución y enrolamiento en grupos armados y actividades delictivas. Para los jóvenes, el sistema educativo es insuficiente en acceso, calidad y pertinencia, lo cual impide la potenciación de sus habilidades y desarrollo, impactando negativamente el desarrollo del municipio.

Programas y/o proyectos

- ❖ Establecer una política pública para la **prevención y rehabilitación de la drogadicción.**
- ❖ Articular los jóvenes a los programas y espacios de participación ciudadana, con mecanismos establecidos en las organizaciones de base.
- ❖ Aplicación y fortalecimiento del Consejo Municipal de Juventud.
- ❖ Garantizar mediante programas la formación para cualificar la mano de obra en los jóvenes de cara al desarrollo de proyectos productivos y emprendimiento Empresarial.
- ❖ Aumentar la tasa de afiliación a la Seguridad Social de la población entre 14 a 26 años

Metas del cuatrienio

Juventud	Indicador o línea base	Meta cuatrienio
Consejo municipal de juventud operando y funcional	Nuevo	1 consejo
Actualización del diagnóstico juvenil municipal	Uno	1 diagnóstico
Restitución de derechos según ley 1098 de 2006 (acceso a servicios de salud y educación en jóvenes de 14 a 26 años de edad)	Nuevo	3.970 jóvenes
Implementación de proyectos productivos para jóvenes	5	10 proyectos
Implementación del proyecto jóvenes con futuro	Nuevo	4
Fortalecimiento de clubes juveniles y organizaciones juveniles	Cinco	7 clubes
Implementación de escuelas locales de agentes de juventud	Nuevo	4 escuelas

2.3 Adulto mayor (anciano)

En la actualidad El Municipio de Puerto Triunfo, se cuentan con 1040 adultos mayores de los cuales 658 pertenecen a los programas institucionalizados en la alcaldía, pero aun hay un gran porcentaje de adultos mayores que se quejan de Soledad, Falta de afecto, Improductividad, incapacidad y se consideran un estorbo a nivel familiar y social,



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

debido a que sus familiares y el medio que los rodea los mira con indiferencia, afectándolos física y psicológicamente, además de presentarse problemáticas que conllevan a nuestros abuelos a ser víctimas de violencia intra familiar, por esta razón nos vemos en la necesidad de generar espacios de participación y sano esparcimiento donde nuestros abuelos tengan la oportunidad de demostrar sus potenciales y se fortalezcan los valores familiares ayudándolos a convertirse en mejores personas para el futuro.

Programas y/o proyectos

- ❖ Implementar un programa de atención en los **CDA** desde los niveles Nacional, Departamental, Municipal y Privado.
- ❖ Fortalecer programas de alimentación para los abuelos en los Corregimientos
- ❖ Garantizar y priorizar que los abuelos se encuentren en el nivel uno del SISBEN con acceso al régimen subsidiado.
- ❖ Impulsar programas de alfabetización.
- ❖ Promover proyectos productivos de acuerdo a potencialidades y servicio social de los abuelos.

Metas

ADULTO MAYOR Y ANCIANO	LÍNEA O INDICADOR BASE	META CUATRIENIO
Fortalecer el programa de alimentación Juan Luís Londoño de la Cuesta	185	aumento de 410 cupos
Fortalecer el programa de protección social al adulto mayor	138	180 subsidios
Implementación de comedores comunitarios	Nuevo	4 comedores
Fortalecimiento de proyectos productivos y utilización del tiempo libre	Dos	implementación de 3 proyectos
Implementación del proyecto de envejecer saludable	Nuevo	1 proyecto
Implementación del programa de salud oral y suministro de prótesis dentales	Nuevo	658 tamizajes
Implementación del programa salud visual " préstame tus ojos "	Nuevo	658 tamizajes

2.4 Mujer

El total de mujeres en el municipio es de 7.604 de estas 5.003 están en edad fértil, lo que significa también un riesgo por los altos índices de natalidad en mujeres jóvenes, es uno de los mayores problemas que aquejan este grupo.

Programa y /o proyectos.



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

- ❖ Crear y fortalecer los diferentes grupos de mujeres en cada uno de los Corregimientos, capacitándolas en la formulación de planes de acción respectivos.
- ❖ Realizar campañas de prevención de la natalidad en las niñas y jóvenes.
- ❖ Sensibilización y concientización a las madres para la planificación y la prevención de embarazos no deseados.
- ❖ Capacitación, fortalecimiento y mercadeo en proyectos microempresariales.
- ❖ Establecer programas para calificación y competencia de la mujer fortaleciendo su liderazgo y participación.

Metas

MUJER	LÍNEA O INDICADOR BASE	META CUATRIENIO
Apoyo institucional para grupos de mujeres creados	n.d	Apoyo logístico e institucional a grupos de mujeres
Campañas de prevención de natalidad	n.d	8
Capacitación mercadeo	n.d	4

2.5 Discapacidad.

En el municipio se tiene 315 personas que presentan discapacidad, de los cuales 115 pertenecen a nivel 1 del Sisben, del total de lo discapacitados, 200 no recibe servicios de rehabilitación, lo que significa que esta población no ha tenido la suficiente atención, que ayude a su desarrollo integral.

Programa y /o proyectos

- ❖ Fortalecer y aplicar la política de discapacidad Municipal.
- ❖ Proporcionar a los discapacitados los elementos e instrumentos necesarios para minimizar su discapacidad física y dignificar su vida.
- ❖ Conformar y reactivar el Comité de Discapacitados Municipal.
- ❖ Desarrollar las Potencialidades físicas e intelectuales de los discapacitados al servicio de la sociedad.

Metas:

DISCAPACIDAD	LÍNEA O INDICADOR BASE	META CUATRIENIO
Comité rehabilitado y en funcionamiento	Uno	Un comité
Actualización del censo municipal de discapacitados	Uno	Un censo
Fortalecimiento de los bancos de locomoción	Uno	Tres bancos
Implementación programa R.B.C. rehabilitación	Nuevo	200 discapacitados



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

basada en la comunidad		
Implementación del proyecto de esperanza y superación	Nuevo	315 discapacitados atendidos
Fortalecimiento asociación de discapacitados	nuevo	1

2.6 Salud.

Objetivo: Direccional, inspeccionar, vigilar y controlar el SGSSS a nivel local, identificando los recursos y creando las condiciones que garanticen que la cobertura y el acceso de los usuarios a los servicios de salud, dentro de un marco de humanismo, eficiencia, efectividad, calidad, propiciando la participación social y comunitaria, la integración de la red de servicios y las acciones individuales y colectivas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Igualmente se priorizarán las acciones definidas en el Plan Nacional de Salud Pública. Así mismo, se pondrá énfasis en el mejoramiento de la dirección municipal y de las entidades prestadoras, así como en los servicios de asesoría, asistencia técnica, inspección, vigilancia y control, para el cumplimiento de las competencias de los actores del Sistema General del Sistema de Seguridad Social en Salud; La población será atendida no sólo en sus derechos fundamentales sino en sus necesidades específicas.

A pesar de los esfuerzos y de los logros alcanzados de salud de la población, persisten condiciones de salud desfavorables que limitan el desarrollo humano integral; para el año 2007 se tuvieron las siguientes causas y enfermedades más frecuentes

MORBILIDAD

Tabla No. 01.

20 Primeras Causas de Morbilidad por Consulta Externa E.S.E Hospital La Paz. 2007

Nº	CAUSA	HOMBRE	MUJER	FECUENCIA
1	Infección de vías urinarias	246	790	1036
2	Infecciones de vías respiratorias	385	509	894
3	Diarrea gastro enteritis	297	357	654
4	Lumbago no específico	258	293	551
5	Vaginitis – vulvitis	0	482	482
6	Amigdalitis aguda	169	272	441
7	Gastritis no específica	110	298	408
8	Fiebre no específica	203	202	405
9	Bronquitis aguda	184	206	398
10	Infección intestinal	178	201	379
11	Parasitosis intestinal	175	186	361
12	Rinofaringitis aguda	144	210	354
13	Mareo y desvanecimiento	89	222	311



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

14	Influenza con otros problemas	118	128	246
15	Hypoderma	107	128	235
15	Infección viral	76	99	175
16	Cefalea	43	125	160
17	Erupción cutánea	83	85	168
18	dermatitis	60	105	165
19	Asma No específica	77	66	143
20	Causas mal definidas			
	Total	3003	4963	7966

Fuente: Oficina Facturación E.S.E Hospital La Paz, causas según la C.I.E. 9ª revisión

Tabla No. 02

20 Primeras Causas de Morbilidad por Consulta Externa E.S.E Hospital La Paz. 2007

Nº	CAUSA	HOMBRE	MUJER	FRECUENCIA
1	Infección de vías urinarias	229	708	937
2	Infecciones de vías respiratorias	419	466	885
3	Lumbago no específico	253	326	579
4	Diarrea gastro enteritis	237	231	468
5	Vaginitis – vulvitis		433	433
6	Fiebre no específica	188	222	410
7	Mareo y desvanecimiento	102	299	401
8	Gastritis no específica	106	284	390
9	Infección intestinal	197	182	379
10	Parasitosis intestinal	146	232	378
11	Rinofaringitis aguda	122	209	331
12	Bronquitis aguda	157	153	310
13	cefalea	79	223	302
14	Amigdalitis aguda	137	161	298
15	pioderma	114	130	244
16	Influenza con otros problemas	112	92	204
17	Infección viral	71	118	189
18	Asma No específica	77	97	174
19	Faringitis	65	73	138
20	Dolor en articulación	38	95	133
	TOTAL	2850	4731	7584

Fuente: Oficina Facturación E.S.E Hospital La Paz, Causas según la C.I.E. 10ª revisión



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Tabla No. 03.

10 Primeras Causas de Morbilidad por Urgencias E.S.E Hospital La Paz. 2007

N ^o	CAUSA	HOMBRE	MUJER	FRECUENCIA
1	HERIDA DE LA CABEZA	25	9	34
2	HERIDA DE LA MUÑECA	25	5	30
3	TRAUMATISMOS SUPERFICIALES	23	6	29
4	HERIDA DEL CUERO CABELLUDO	16	7	23
5	OTROS DOLORES ABDOMINALES	10	11	21
6	HERIDAS DE OTRAS PARTES	9	7	16
7	TRAUMATISMOS NO ESPECIFICADO	12	3	15
8	HERIDAS DEL PIE	11	4	15
9	HERIDAS DEL PARPADO	14	1	15
10	GASTRITIS SIN ESP	5	10	15
	TOTAL	150	63	213

Fuente: Oficina Facturación E.S.E Hospital La Paz, Causas según la C.I.E. 9ª revisión

Tabla No. 04.

10 Primeras Causas de Morbilidad por Urgencias E.S.E Hospital La Paz. 2007

	CAUSA	HOMBRE	MUJER	FRECUENCIA
1	HERIDA DE LA CABEZA	36	19	55
2	HERIDA DEL CUERO CABELLUDO	35	4	39
3	GASTRITIS NO ESP	15	18	33
4	ABDOMEN AGUDO	10	18	28
5	DIARREA GASTROENTERITIS	11	17	28
6	HERIDAS DE OTRAS PARTES	20	6	26
7	TRAUMATISMO SUPERFICIALES	17	8	25
8	HERIDAS EN PIE	15	10	25
9	HERIDAS DE LA RODILLA	19	4	23
10	HERIDAS DE LA PIERNA	16	6	22
	TOTAL	194	110	304

Fuente: Oficina Facturación E.S.E Hospital La Paz, Causas según la C.I.E. 10ª revisión

TABLA NO. 05.

10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR ODONTOLÓGIA. PUERTO TRIUNFO, 2007

No.	Causa	HOMBRE	MUJER	Frecuencia	Porcentaje
1	Caries dentaria	255	349	604	66.0
2	RAIZ DENTAL RETENIDA	61	49	110	12.0
3	EXAMEN ODONTOLÓGICO	39	49	88	9.6
4	OTRAS AFECIONES	17	12	29	3.1
5	ABSCESO PERIAPICAL	9	12	21	2.2
6	ABSCESO PERIAPICAL	11	8	19	2.0
7	NECROSIS DE LA PULPA	10	5	15	1.6
8	PULPITIS	5	6	11	1.2



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

9	DEGENERACION DE LA PLACA	4	6	10	1.0
10	GINGIVITIS CRONICA	2	6	8	0.8
	<i>TOTAL</i>	413	582	915	99.5

TABLA NO. 06.

10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR ODONTOLOGÍA. PUERTO TRIUNFO, 2007

No.	Causa	HOMBRES	MUJERES	FRECUENCIA	Porcentaje
1	CARIES DENTARIA	568	885	1453	68.6
2	EXAMEN ODONTOLOGICO	113	139	252	11.9
3	RAIZ DENTAL RETENIDA	90	97	187	8.8
4	OTRAS AFECIONES	28	19	47	2.2
5	PULPITIS	17	27	44	2.0
6	ABSCESO PERIAPICAL	14	26	40	1.8
7	NECROSIS DE LA PULPA	10	16	26	1.2
8	ABSCESO PERIAPICAL	17	8	25	1.1
9	GINGIVITIS CRONICA	5	16	21	0.992
10	DEGENERACION DE LA PLACA	9	11	20	0.945
	<i>TOTAL</i>	871	1244	2115	99.5

Fuente: Oficina Facturación E.S.E Hospital La Paz, Causas según la C.I.E. 10ª revisión

Programas y/o proyecto

- ❖ Formular, ejecutar y evaluar las políticas, planes, programas y proyectos en salud en el ámbito municipal, en armonía con las políticas y disposiciones del orden nacional y departamental.
- ❖ Gestionar el recaudo, flujo y ejecución de los recursos con destinación específica para el sector, y administración del Fondo Local de Salud.
- ❖ Gestionar y supervisar el aseguramiento en el Régimen Subsidiado de la población pobre del Municipio.
- ❖ Contratar con instituciones prestadoras de servicios de salud para garantizar el acceso a los servicios del primer nivel de complejidad a la población pobre y vulnerable del municipio, no cubierta con subsidios a la demanda.
- ❖ Ejecutar programas y proyectos de promoción de la salud y prevención de la Enfermedad y la inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo así como la potenciación de factores protectores de la salud.
- ❖ Fomentar la participación social y el empoderamiento de los ciudadanos y las ciudadanas en el ejercicio pleno de los derechos y deberes en materia de salud y de Seguridad Social.
- ❖ Promover la afiliación al Régimen Contributivo del Sistema General de Seguridad Social en Salud de las personas con capacidad de pago.



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Metas

Salud	LÍNEA O INDICADOR BASE	META CUATRIENIO
EJE PROGRAMATICO DE ASEGURAMIENTO		
Promoción de la afiliación al SGSSS	5342 personas	3.000 personas
Continuidad en la atención a la población afiliada al régimen subsidiado	9658 personas	9658 personas
Ampliación de cupos para régimen subsidiado	3000 cupos	3000 cupos
EJE PROGRAMATICO DE PRESTACION Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD		
Mejoramiento de infraestructura y dotación de la ESE HOSPITAL LA PAZ	Cuatro	Cuatro centros y puestos de salud
Mejoramiento de la accesibilidad a los servicios de salud	Nuevo	8 seguimientos
Mejoramiento de la calidad en atención en salud	Nuevo	8 seguimientos
Mejoramiento de eficiencia en la prestación de los servicios de salud	Nuevo	Global
Fortalecimiento del CMSSS, COPACOS y ASOCIACIONES DE USUARIOS	Tres	Tres comités
EJE PROGRAMATICO DE PROMOCION SOCIAL		
Implementación de del proyecto JUNTOS " red para la superación de la pobreza extrema"	Nuevo	Un proyecto
EJE PROGRAMATICO DE SALUD PUBLICA (ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA)		
Difusión y promoción de las políticas publicas en salud	Permanente	permanente
Fortalecimiento del proyecto de vacunación SIN BARRERAS	95 %	95 % vacunación
Implementación del proyecto de lactancia y alimentación adecuada en niños menores de dos años	Nuevo	Un proyecto
Implementación del programa canguro para la atención del recién nacido de bajo peso al nacer	Nuevo	Un proyecto
Implementación de la estrategia de AIEPI (atención integral de enfermedades prevalentes en la Infancia)	Nuevo	Un proyecto
Implementación de la estrategia AIEMI (Instituciones Amigas de la Mujer y de la infancia)	Nuevo	Un proyecto
Fortalecimiento del proyecto de salud sexual y reproductiva " en todo tu derecho"	Uno	Un proyecto
Fortalecimiento del proyecto de habilidades para la vida que favorezcan el desarrollo de un proyecto de vida autónomo, y responsable	Uno	Un proyecto
Fortalecimiento del proyecto de escuela saludable	Uno	Un proyecto
Conformación de redes de apoyo para el desarrollo de actividades de salud mental, prevención de trastornos mentales y de consumo de sustancias si coactivas	Nuevo	Una red
Implementación del proyecto de seguimiento y rehabilitación comunitaria en salud mental	Nuevo	Un proyecto
Implementación de la estrategia de APS en salud mental	Nuevo	Un proyecto



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Fortalecimiento del proyecto de prevención de consumo de tabaquismo, alcoholismo y sustancias psicoactivas	Nuevo	Un proyecto
Fortalecimiento de las campañas de toma voluntaria de pruebas de VIH en población general	Uno	4 campañas
Fortalecimiento del proyecto de prevención de enfermedades crónicas (por su salud muévase Pues)	Uno	Un proyecto
Implementación del proyecto de visión 20 / 20	Nuevo	Un proyecto
Implementación del proyecto de salud auditiva y cognitiva y lesiones evitables	Nuevo	Un proyecto
EJE PROGRAMATICO DE SALUD PUBLICA (ACCIONES DE PREVENCION DE LOS RIESGOS EN SALUD)		
Fortalecimiento de los censos de canalización y vacunación extramural monitoreo rápido de coberturas y vacunación en áreas dispersas	Cuatro	Cuatro
Implementación del proyecto de tamizaje visual en adultos mayores de 50 años no afiliados al SGSSS	Nuevo	500 tamizajes
Fortalecimiento de las campañas de planificación familiar y citologías Cerviño uterinas	Ocho	Ocho campañas
Desparatización y suplementación con micro nutrientes a madres gestantes, niños lactantes y tercera edad	2.500 personas	5.000 personas
Fortalecimiento de las UROC ´S Y UAIRAC ´S	Dos	Dos puestos
Fortalecimiento de los servicios amigables en salud sexual y reproductiva	Cinco	Cinco servicios
Fortalecimiento de las campañas de toma voluntaria de pruebas de VIH en población general	Uno	4 campañas
Fortalecimiento de campañas de planificación familiar	Dos	4 campañas
Fortalecimiento del proyecto de vigilancia epidemiológica y SIVIGILA	Uno	Un proyecto
Fortalecimiento del programa de vectores	Uno	Un proyecto
Realización del censo de población canina y felina, control de su natalidad y desarrollo de jornadas de vacunación antirrábica	Uno	Uno
EJE PROGRAMATICO DE PREVENCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES		
Fortalecimiento de las acciones de promoción de la salud y calidad vida en ámbitos laborales	Uno	Uno
Fortalecimiento de las acciones de inducción a la demanda a los servicios de promoción de la salud, prevención de riesgos	Uno	UNO
Fortalecimiento de acciones de inspección, vigilancia y control de riesgos sanitarios, ambientales en los ámbitos laborales y en las empresas con base en los riesgos profesionales	Uno	Uno



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

2.7 Deporte y recreación.

El deporte debe ser tenido como un factor de desarrollo social ya que su práctica se constituye en un instrumento para promover la inclusión social y de lucha contra que hábitos de vida que vallan en contra de la salud, intolerancia, y la violencia en todas sus manifestaciones.

El deporte, la recreación y la actividad física han sido identificados como ejes articuladores de la política social, que cumplen con la construcción de ciudadanía, al avance del aprendizaje y al desarrollo sicosocial de las personas.

Una sociedad que practica el deporte, que está en permanente contacto con la naturaleza, que hace del tiempo libre una oportunidad para crecer es una sociedad más productiva y más feliz.

Programas o proyectos

- ❖ Motivar espacios de capacitación deportiva, creando conciencia para que la recreación y el deporte hagan parte de la vida saludable y cotidiana de cada habitante del Municipio.
- ❖ Gestionar y realizar convenios que potencialicen las capacidades deportivas de los niños, jóvenes y adultos concretando recursos y personal idóneo para el proceso de formación, alcanzando niveles competitivos en los espacios profesionales de nivel departamental y nacional.
- ❖ Ampliar las actividades deportivas y de recreación, realizando encuentros y campeonatos deportivos.
- ❖ Garantizar recursos para la dotación de los diferentes escenarios deportivos y equipos que se formen, así como acompañamiento institucional y económico para las competencias y encuentros deportivos a nivel Departamental y Regional.
- ❖ Promover los espacios lúdicos y recreativos a nivel Municipal.
- ❖ Rescate cultural de los juegos tradicionales de la Región con vínculo Institucional, educativo y comunitario.

Metas:

Deporte y recreación	LÍNEA O INDICADOR BASE	META CUATRIENIO
Implementación del Centros de iniciación y formación deportiva	nuevo	1 centro de iniciación
Fortalecimiento a las escuelas de formación deportiva en deportes de conjunto e individuales (semilleros)	Cinco	5 escuelas de formación 30 semilleros
Fortalecimiento del proyecto por su salud muévase	Uno	Un proyecto



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

pues		
Fortalecimiento de la participación comunitaria en torneos locales y regionales	seis	660 torneos
Implementación de comités y clubes deportivos	Nuevo	9 comités
Fortalecimiento y estructuración del conocimiento de monitores deportivos, instructores y docentes	Diez	25 capacitaciones
Adecuación y fortalecimiento del gimnasio municipal	Uno	Dos gimnasios

2.8 Educación.

La población estudiantil en Puerto Triunfo es de 4112 alumnos, 3173 pertenecen a lo rural y el restante a lo urbano, en el año 2007 la deserción estudiantil fue de 1501, lo que hace pensar y tener como principal objetivo el de Fortalecer la educación en todos los niveles, modalidades y sectores para alcanzar la articulación e integración.

En el municipio se tiene 12 instituciones educativas, 4 son urbanas y 7 son rurales, para 139 plazas; 7 de las instituciones cuentan con sala de computo, las restantes no poseen este tipo tecnología.

Con laboratorios de química y física se tiene en la institución educativa Pablo VI, Puerto Perales, y Hermano Daniel.

Para consulta de la población estudiantil se tiene la biblioteca en la cabecera Municipal, donde funciona la casa de la cultura; y en el corregimiento de Doradal igualmente funciona en la casa de la cultura, la cual todavía no se han culminado sus obras cercanía

Como Objetivo se tiene: Brindar a la comunidad educativa del Municipio de Puerto Triunfo una educación con calidad, pertinente, justa e inclusiva, dando la oportunidad a niños, jóvenes y adultos de un desarrollo pleno.

Visión de educación

El Municipio de Puerto Triunfo en el año 2011 será reconocido por su nivel educativo e investigativo con una comunidad educativa inclusiva, motivada, comprometida y competente para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Planes

- ❖ Mejoramiento pruebas ICFES.



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

- ❖ Mejoramiento pruebas SABER.
- ❖ Elevar la tasa de escolaridad en todos los niveles (preescolar, básica y media).
- ❖ Disminuir la tasa de deserción.
- ❖ Disminuir la tasa de analfabetismo en mayores de 15 años.
- ❖ Mejoramiento de los ambientes escolares (construcción, embellecimiento, mantenimiento, reparación y dotación).

Programas

- Fortalecimiento del Plan Educativo Municipal
- Mejoramiento de la calidad de la educación en todos los Niveles.
- Fortalecimiento de las salas virtuales para la educación.
- Creación del plan de estímulos para buenos desempeños para la comunidad educativa.
- Apoyo al fortalecimiento del Plan educativo Institucional.
- Apoyo a la educación rural con modelos educativos flexibles.
- Apoyo a la capacitación a los directivos docentes, docentes en las distintas áreas del conocimiento y otros agentes educativos.
- Apoyo a la investigación y distintas iniciativas de la comunidad educativa.
- Fortalecimientos a los sistemas de información.
- Brindar cobertura oficial en todas las Instituciones y Centros Educativos.
- Elevar los índices de alfabetismo.
- Atención a la población vulnerable y demás grupos poblacionales.
- Garantizar la inclusión.
- Plan estratégico de permanencia escolar: Restaurante escolar, transporte escolar, kit escolares, becas, incentivos y subsidios.
- Fortalecimiento a la Junta Municipal de Educación y demás organizaciones educativas: Asociaciones padres de familia, consejos directivos, consejos académicos, mesas de trabajo, Asamblea de Docentes, personerías estudiantiles, consejo de estudiantes.
- Fortalecimiento de la Educación Media Técnica y articulación con la Educación Superior.

Metas cuatrienio

Metas	Indicador o línea base	Meta cuatrienio
Mejorar puesto del municipio en pruebas ICFES	70 puesto	50 puesto a alcanzar
Mejorar puesto del municipio en pruebas SABER	70	50 puesto a alcanzar
Elevar la tasa de escolaridad en los diferentes niveles educativos.	95	98



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Disminuir la tasa de deserción escolar	15% De alumnos	5 No. De Alumno
Disminuir tasa de analfabetismo en mayores de 15 años.	10 No, de personas	2 Pers
Construcción de aulas con dotación (ver infraestructura)	126	
Oficialización de las plazas educativas	139	173
Construcción de restaurantes escolares (ver infraestructura)	8	
Mejoramiento de restaurantes escolares(ver infraestructura)	8	
Dotación de computadores aulas virtuales	135	50
Fortalecimiento a los bibliobancos escolares	4	11
Dotación de los restaurante escolar (refrigerios y desayunos)	8	8
Transporte Escolar niños y jóvenes	140	170 alumnos
Kit escolar niños y jóvenes	n.d	8000 Kit
Créditos educativos niños y jóvenes	0	6
Incentivos niños y jóvenes y comunidad educativa	0	20
Apoyo a capacitación a docentes y directivos docentes.	80	139
Apoyar la investigación y las iniciativas de la comunidad educativa.	0	5
Capacitación Padres de Familia	50 padres	300 padres
Capacitación Estudiantes en prevención y proyecto de vida.	100 estudiantes	200 estudiantes
Capacitación Gobiernos Escolares	5	8
Capacitación Personeros Estudiantiles	5	8
Foro educativo Municipal	0	3
Convenios con las Universidades y Sena	2	4
Mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos (ver infraestructura)		
Dotación de implementos deportivos	8	8
Adquisición de lotes para Instituciones Educativas		2
Construcción de laboratorios y dotación (ver infraestructura)		

Ver capitulo de infraestructura (construcción de aulas en instituciones educativas Doradal, Estación Cocorná, Santiago Berrío, Pablo VI, Puerto Perales, Enrique Duran,)

2.9 Cultura.

La Cultura propiciara ambientes en los cuales se destaquen la formación activa y el deleite y la apreciación de todas las artes.

Promover diferentes bailes folclóricos entre los jóvenes, niños y adultos de acuerdo con los parámetros de nuestra cultura. Divulgaremos la danza, el teatro, la música y las artes plásticas llevándolas a todo los lugares de nuestro Municipio



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

La cultura es el único camino que nos puede conducir a la senda del desarrollo integral y del bienestar social, reconocer e involucrar a todas las personas e instituciones con presencia o acción de cualquier ámbito de cultura local y regional en su construcción.

Programas y/o proyectos

- ❖ Realizar cada año la semana de la cultura, generando una actividad cultural que logra el sano esparcimiento de nuestra comunidad.
- ❖ Generar entre nuestra juventud el deleite de la música facilitándoles el ingreso a conformar la escuela de música Municipal.
- ❖ Fomentar el hábito de la lectura con el programa de las cajas viajeras, llevándolas a todos los corregimientos y veredas de nuestro municipio.
- ❖ Actualizar el material bibliográfico en la Biblioteca para ofrecer un buen servicio rápido y oportuno a las necesidades de investigación de nuestra comunidad.
- ❖ Realizar viernes culturales en la Cabecera y corregimientos cada mes, logrando encontrar entre las comunidades la participación activa entre los habitantes de cada lugar.
- ❖ Fomentar grupo de zanqueros entre niños y jóvenes de la cabecera municipal, y generar la integración de los corregimientos en la participación y conformación.
- ❖ Compra de vestuario para los grupos de Danza Infantil y danza de mayores al igual que los zanqueros con vestidos completos
- ❖ Realizar talleres de danza como apoyo a los docentes y alumnos de nuestro municipio.
- ❖ Organizar y celebrar el día del niño en los corregimientos y veredas rescatando los valores y derechos de los niños.
- ❖ Realizar las fiestas tradicionales como recuperación de nuestra memoria cultural con el apoyo institucional de las empresas privadas y oficiales.

Metas

CULTURA	LÍNEA O INDICADOR DE BASE	META CUATRIENIO
Semana de la cultura como integración de todas las artes.	Uno	4
Escuela de Música como formación e integración de los jóvenes en la banda de música.	1	1
Cajas viajeras corregimientos y veredas	Cuatro	16
Actualización de material bibliográficos en las bibliotecas	Uno	3
Realización de viernes culturales en la cabecera y corregimientos del municipio	nueve	36
Conformar grupo de zanqueros en la cabecera y promover en los corregimientos	dos	4



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Apoyo grupos artisticos e Implementación de vestuarios grupos conformados	dos	4
Pago de promotores artisticos y culturales	3	6
Realización de talleres para los docentes y estudiantes	uno	4
Celebración del día del niño en todos los corregimientos y veredas	uno	4
Apoyo Fiestas tradicionales Del Limón y la Simpatía	uno	4
Articular los procesos de formación artistica con los Proyectos Educativos Institucionales P.E.I..	o	1



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

LINEA ESTRATEGICA 3: DESARROLLO ECONOMICO

Partiendo del hecho de que contamos con innumerables potencialidades económicas, que nuestro municipio se encuentra en un lugar privilegiado y estratégico en cuanto a mecanismos y vías de transporte, que se cuenta con gremios y comunidades deseosas de articularse planificadamente en sectores económicos interdependientes entre sí, y que la base del progreso es el adecuado manejo social, ambiental y económico de las localidades, se fundan las bases para que el progreso del MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO matricule a todos los actores, de tal manera que la generación de riqueza se extienda y distribuya equitativamente a todos sus habitantes, gremios y sectores; Es decir un desarrollo sustentable, sostenible no solo en lo ecológico sino también en lo social-comunitario y lo económico.

La dimensión económica esta compuesta por los siguientes sectores: Desarrollo agrario, Empleo y desarrollo Económico, y Turismo. Este nuevo enfoque del papel de las administraciones locales implica el desarrollo de capacidades, para lo cual se tiene los siguientes programas o propuestas:

3.1 Desarrollo económico local

En el municipio de Puerto Triunfo se tiene establecimientos de comercio 481, industria 5 y empresas 8, de la asociaciones de trabajo se tienen 6 entre ellos están los areneros, quienes requieren de más apoyo administrativo.

Programas y /o propuestas

- ❖ Promover iniciativas locales para atraer inversiones, nuevas empresas y actividades económicas.
- ❖ Iniciar y/o ampliar la colaboración entre el sector público y el sector privado.
- ❖ Expandir y diversificar la base económica local, el crecimiento de la inversión, del empleo y de los ingresos
- ❖ Fortalecer la competitividad de los sectores económicos instalados en el municipio.
- ❖ Fortalecer la eficiencia colectiva entre las concentraciones y redes de Pequeñas y Medianas Empresas –PYMES-, generadas por sus niveles de asociatividad.
- ❖ Integrar los sectores potenciales de desarrollo municipal y regional.
- ❖ Articular al sector ganadero, petrolero, campesino y comunitario en la generación de cadenas de valor agregado.
- ❖ Fomentar los procesos de manufactura y transformación de productos primarios.
- ❖ Generar desarrollo desde la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
- ❖ Aprovechar al máximo las ventajas paisajísticas municipales y regionales.



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

- ❖ Integrar las dimensiones humanas y naturales en la búsqueda de nuevos espacios y modos de desarrollo humano.
- ❖ Conservar, aprovechar y generar acciones para concatenarse al desarrollo regional en torno al Río Grande de la Magdalena como eje estructurante.
- ❖ Plantear acciones de modo que las futuras generaciones tengan un territorio con potencialidades económicas.
- ❖ Ofrecer a Colombia y el extranjero los paisajes naturales del MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, de modo que las comunidades se solventen de tal actividad.
- ❖ Fomentar sistemas sostenibles de producción
- ❖ Promover Asociaciones y concertar alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo Empresarial e industrial del Municipio.
- ❖ Incentivar y brindar garantías de acuerdo a la ley, en impuestos, para el asentamiento de fábricas e industrias, teniendo en cuenta el esquema de Ordenamiento Territorial (EOT).
- ❖ Generar alternativas de explotación y mercadeo rentable para el material de playa en la Cabecera Municipal y el Corregimiento de Estación Cocorná.
- ❖ Potencializar el Renglón Económico de Acuicultura, incentivando a la siembra en lagos, estanques y ríos.

Metas:

Desarrollo económico	LÍNEA O INDICADOR DE BASE	META CUATRIENIO
Apoyo y fortalecimiento de microempresas	n.d	3 programa
Apoyo y fortalecimiento de asociaciones de areneros	n.d	6 asociaciones con apoyo
Realización de programas de desarrollo empresarial	n.d	4 programas

3.2 Agropecuario

La siguiente es la propuesta presentada para el sector agropecuario

- ❖ Establecer un diagnóstico Ambiental, Agropecuario, minero y social propio que permita la elaboración, gestión y ejecución de proyectos y programas sostenibles y rentables que aporten al desarrollo integral de los vinculados y a mejorar su calidad de vida.
- ❖ Promover el eco y el Agro turismo, haciendo promoción como zona de potencial ecológico, ambiental y turístico, que nos muestren como atractivo para la inversión nacional e internacional.
- ❖ Realizar convenios con las Entidades privadas y gubernamentales encargadas del manejo y desarrollo Ambiental, que garanticen la recuperación, conservación y protección de nuestros recursos naturales.



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

- ❖ Recuperar y adecuar las zonas de libre esparcimiento; parques, espacios públicos, zonas verdes, en cada uno de los centros poblados del Municipio.
- ❖ Fortalecer y acompañar a las ONG'S existentes en el Municipio garantizando el aporte de recursos físicos, humanos, logísticos y económicos.
- ❖ Fortalecer y mejorar los procedimientos de recolección y manejo de los residuos sólidos, aplicando puntualmente el PGIRS.
- ❖ Definir con base en el diagnóstico las técnicas y metodologías de producción agropecuarias que más se ajusten a las condiciones del Municipio, para evaluar su aplicabilidad y ejecutar las que más aporten a una dirección de desarrollo sostenible.
- ❖ Fortalecer la dependencia Municipal encargada de la dirección para el manejo de los recursos, como ente promotor de actividades ambientales, agropecuarias y promoción de asociaciones comunitarias, contando con un grupo de trabajo calificado según lo establecido por la ley.
- ❖ Implementar los mecanismos y la infraestructura para desarrollar el potencial productivo del renglón económico del limón en la Región.
- ❖ Gestionar e invertir recursos que garanticen el desarrollo de las labores tanto físicas como de capacitación que conlleven al cumplimiento y culminación de los planes, proyectos y programas garantizando una adecuada y moderna transferencia de tecnología.
- ❖ Fortalecer los proyectos productivos existentes y promover la inversión a nuevas actividades agropecuarias de este tipo, logrando un incremento en el nivel de vida de la población beneficiada.
- ❖ Establecer espacios de interacción con grupos de líderes comunitarios en cada uno de los sistemas que permita realizar un trabajo participativo en conjunto administración – Comunidad.
- ❖ Crear un fondo de comercialización que garantice el flujo y mercadeo de los productos resultado de cada actividad.

Sin lugar a dudas el sector agropecuario y ambiental de una nación es la base fundamental del sostenimiento económico y alimenticio de toda la pirámide social, debido a que las actividades agropecuarias son en gran parte el inicio de las cadenas productivas o se involucran en ellas con el aporte de materias primas e insumos básicos. De esta manera deben desarrollarse metodologías políticas, técnicas y sociales que direccionen el desarrollo del sector rural de una manera rentable y sostenible económica y ambientalmente. Siendo el producto el aumento en los niveles de calidad de vida y desarrollo comunitario.

Nuestro municipio, debido a su ubicación geográfica, condiciones ambientales y formación geológica ofrece una serie de oportunidades de producción agropecuaria las cuales en la actualidad están siendo aprovechadas en mediana forma, siendo la ganadería la principal actividad rezagando la agricultura a pequeñas franjas debido al latifundismo predominante en la región.



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

El principal objetivo en el sector agropecuario será Garantizar la recuperación, conservación y protección de los recursos, implementando transferencia de tecnología que garantice sistemas auto sostenibles y rentables.

Como actividades para el cumplimiento de los objetivos se potencializará el desarrollo de cada sistema productivo basado en un diagnóstico real de las condiciones actuales que permitan conocer sus debilidades y fortalezas, para establecer y aprovechar así las oportunidades que como municipio poseemos.

3.2.1 Apoyo procesos productivos

En la actualidad en nuestro municipio se desarrollan tres proyectos productivos agrícolas de gran escala en los predios de la hacienda Nápoles, en los que se involucra directamente como asociados a población vulnerable (desmovilizados, madres cabeza de hogar) del municipio y desplazados. Los procesos productivos que se ejecutan son;

- ❖ Establecimiento de 40 Ha de Ají (*Capsicum anum*) para exportación en la hacienda Nápoles; proyecto financiado y coordinado por la O.I.M (organización internacional para las migraciones) y la fundación Argos con gestión y acompañamiento de la administración municipal por medio de la oficina de la UMATA- UGAM.

En este proceso se involucran directamente 120 personas entre desmovilizados y madres cabeza de familia de los corregimientos de Doradal, Santiago Berrío,

Las Mercedes y la Cabecera Municipal.

Este proyecto adelanta a la fecha un 45% de actividades de su primera fase.

- ❖ Establecimiento de 80 ha de cacao (*Theobroma cacao*) con sistemas agroforestales, proyecto de gran impacto ambiental económico y social ya que busca establecer una cultura agrícola muy importante en el desarrollo municipal, estos trabajos se desarrollan con participación económica y administrativa de la secretaria de agricultura del departamento, FEDECACAO y la administración municipal a través de la UMATA-UGAM , en este se benefician directamente 27 pobladores de la vereda las islas y márgenes ribereñas de la cabecera municipal. Este proyecto adelanta a la fecha un 40 % de actividades de su primera fase.

- ❖ Instalación de 40 ha de maracuya (*Pasiflora edulis*), proyecto gestionado y cofinanciado por el municipio a través de la UMATA-UGAM y aporte económico y físico de los beneficiarios, en este trabajo se involucran directamente 25 beneficiarios entre desmovilizados, isleños y cabeza de hogar. Este proyecto se encuentra ejecutado en un 85% a la fecha.



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Actualmente en nuestro municipio son pocos los sitios de producción agrícola asociados en sistemas productivos, por lo cual se apoyara la continuación de los procesos ya existentes, y se gestionara, financiara, ejecutara y evaluara una serie de trabajos de carácter asociativo y productivo con impacto positivo en el ámbito ambiental y social.

Los proyectos a ejecutar en el sector agropecuario durante este periodo administrativo están basados en los principios de desarrollo sostenible, social, económico y ambiental, enmarcados dentro de las necesidades primordiales de la población municipal, información obtenida mediante las mesas de concertación elaboradas en cada uno de los corregimientos.

A continuación se presentan los proyectos productivos comentados.

Fomento a comunidades organizadas

El objetivo fundamental de este proyecto será asociar y fomentar la legalización de comunidades organizadas donde se involucra población vulnerable; madres cabezas de hogar, desmovilizados, desplazados, campesinos y jóvenes rurales, grupos de la tercera edad y minorías. Las acciones a realizar encierran acompañamiento en la legalización de las agrupaciones, capacitación sobre producción y manejo de especies menores; pollos de engorde, gallinas ponedoras, peces de ceiba, porcinos y caprinos, conejos, lombrices y caracoles y fomento de la producción con el aporte de pie de cría, insumos básicos y mejoras de infraestructura, y asesoría y acompañamiento técnico por parte de los técnicos de la oficina de UMATA-UGAM.

Proyecto acuícora

Este proyecto desarrollara una cultura productiva potencial dentro de la globalización a la que se ven enfrentados los procesos productivos actuales, su razón de ser es incluir a puerto triunfo dentro de la asociación de municipios del oriente antioqueño en un grupo regional denominado ACUICORA (asociación de acuicultores del oriente antioqueño), con el que se ejecutaran labores de adecuación hídrica e infraestructura de estanques y jaulas flotantes para producción piscícola en los corregimientos de Puerto Perales, Estación Cocorná, Santiago Berrío y la Esmeralda, cabecera municipal, las Mercedes, Balsora y la Florida Tres Ranchos. Este proyecto esta direccionado a una producción regional con proceso de almacenamiento y post cosecha, estando ya establecidos los compromisos comerciales de la producción obtenida.

En este proceso intervienen las siguientes entidades y organizaciones ACUICORA, Municipio de Puerto Triunfo, MIDAS, Acción social y la secretaria de agricultura departamental.



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Proyecto desarrollo agrícola y social de la vereda las islas sobre el río Magdalena

El objetivo fundamental de este proyecto es reactivar la producción agrícola de esta zona ambiental aprovechando sus características edáficas, para ello se realizara un diagnostico general de las condiciones actuales de las islas, con base en este se realizara capacitación técnica, apoyo en campo, seguimiento y control de las actividades además de apoyo en el suministro de semillas e insumos básicos.

Se pretende montar parcelas demostrativas y ensayos de variedades de plátano (*Mussa sapientum*) y banano (*Mussa paradisíaca*) mejoradas que aseguren procesos productivos, rentables y sostenibles.

Con la ejecución de estas actividades se beneficiara directamente población habitante de las islas y riberas de la cabecera municipal, y a su vez se dinamizara el comercio de productos agropecuarios como región importante de la economía municipal.

Proyecto productivo plantación de frutales y cítricos

En nuestro municipio existe una cadena productiva basada en la recolección y comercio de limón silvestre, aproximadamente 700 personas se benefician directamente de esta actividad; la misión es montar y establecer un huerto de árboles frutales y cítricos en el que participe esta comunidad limonera por medio de la reactivación de ARELIM(asociación de limoneros de Pto Triunfo).

Esta plantación es proyectada con conceptos técnicos y ambientales de agricultura moderna y sostenible que aseguren producciones continuadas y de óptima calidad dirigidas hacia mercados especiales y exportación siguiendo las políticas de globalización comercial que fomenten el desarrollo económico y social de las comunidades.

Proyecto de asistencia técnica directa a productores

Para la ejecución de este proyecto se realizaran visitas técnicas en campo a pequeños, medianos y grandes productores que lo soliciten, estas asesorias serán integrales en el ámbito productivo pecuario, agrícola y forestal, y su objetivo será establecer planes de trabajo en los que se aproveche las condiciones de cada sitio en particular desarrollando sistemas productivos rentables y sostenibles.

Metas

Agropecuario	LÍNEA O INDICADOR DE BASE	META CUATRIENIO
Proyecto omento a comunidades organizadas	0	16 proyectos comunitarios
Proyecto ACUICORA	5	25 estanques



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Proyecto desarrollo agrícola y social de la vereda las islas sobre el rio magdalena	0	3 islas
Proyecto productivo plantación de frutales y cítricos	0	50 ha
Proyecto de asistencia técnica directa a productores	0	200 asesorías
Apoyo a continuación de proyectos hacienda Nápoles	3	3 proyectos

3.3 Turismo

El turismo es reconocido internacionalmente como un sector dinámico y altamente generador de empleo y divisas, este sector en Colombia cuenta con un gran potencial; se calcula que tiene una participación de 5% en el PIB. Mediante los convenios de competitividad turística se han sentado las bases para trabajar a escala regional identificando cluster en ecoturismo, cultura, agroturismo, turismo rural, recreativo, negocios, congresos y convenciones, sol y playa y aventura, entre otros.

Para efectuar un diagnostico real en el municipio de Puerto Triunfo se requiere la contratación de un estudio técnico, para la promoción y desarrollo del proyecto turístico sostenible, alinear estrategias con los entes territoriales, municipales, departamentales y nacionales para la promoción y ejecución del turismo sostenible generando desarrollo en la región, y que demuestre la factibilidad turística de los sitios planteados que a través del estudio se determine si son aptos y competitivos para las empresas turísticas, una vez obtenido los resultados de éste, el Municipio mediante un Acuerdo Municipal determinará y priorizará las zonas turísticas en concordancia con la Ley de Turismo, la cual ratifica que todo gobernante debe propender por identificar los sitios turísticos de su jurisdicción.

Aunque el Municipio cuenta con atractivos turísticos importantes, que adecuadamente promocionados, serian de gran atracción para los turistas tanto regionales como nacionales, no se tiene un plan turístico una carta de navegación que indique unas acciones claras, el turismo que se da es por iniciativa y de forma natural por la empresa privada, por lo tanto es hora que el municipio tome atenta nota un renglón tan importante

Por lo tanto para el cuatrienio se tendrá como **OBJETIVO** principal el de Fortalecer el desarrollo del sector turístico en el Municipio de Puerto Triunfo". Para lo cual realizaremos lo siguiente:

Realizar un inventario turístico

Consolidar un plan turístico

Hacer alianzas con el sector privado para impulsar el desarrollo turístico actual y el futuro



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Promocionar el municipio mediante pagina Web, vallas, programas radiales, de televisión, entre otros

Metas:

Turismo	LÍNEA O INDICADOR DE BASE	META CUATRIENIO
Sector privado fortalecido (empresarios actuales de turismo)	0	3
Plan de desarrollo turístico formulado	0	1 Plan formulado
Pagina Web de turismo	0	1 Pag
Vallas publicitarias	0	2
Diagnostico o inventario turístico	0	1
Creación estampilla procultura	0	1 acuerdo Mpal
Fortalecimiento oficina turismo	0	1
Caseta de Información turismo	0	1 caseta
Estudio corredor turístico	0	1 estudio formulado
Reglamentación de comercio formal e informal	0	1 reglamento
Creación de corporación de Turismo	0	1
Alianza con las universidades y empresarios del sector, para buscar asesorías y consultorías	0	1 convenio
Capacitación de jóvenes guías para los lugares turísticos de la región	0	10 jóvenes
Fomentar el turismo subregional	0	4 campañas



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

LINEA ESTRATEGICA 4: DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA O TERRITORIAL

En Esta línea se toca lo concerniente a las intervenciones que sobre el territorio, aseguren su articulación e integración por medio de infraestructuras y conectividad; el ordenamiento adecuado según los usos del suelo, la ocupación de la población y la dotación de servicios; la sostenibilidad del medio ambiente junto con la conservación y el aprovechamiento racional de los recursos naturales.

Por lo tanto es necesario emprender acciones que permitan un crecimiento ordenado del territorio, donde se de prioridad a una buena prestación de los servicios públicos y a la generación de nuevos espacios comunes.

Esta dimensión comprende los siguientes sectores:

Agua potable y saneamiento básico, otros servicios públicos, ordenamiento territorial, medio ambiente, prevención y atención de desastres, infraestructura de transporte y vivienda.

4.1 Medio ambiente

El objetivo principal del plan de desarrollo en el componente ambiental será la **recuperación, conservación y protección de los recursos**, implementando transferencia de tecnología que garantice sistemas auto sostenibles y rentables, esto debe ir direccionado a potenciar el desarrollo de cada sistema productivo basado en un diagnostico real de las condiciones actuales que permitan reconocer sus fortalezas y debilidades, para establecer así las oportunidades que como Municipio poseemos.

El desarrollo sostenible implica un cambio radical en la concepción del manejo de los recursos y de su conservación, significa cambiar las formas como viene dando la extracción y aprovechamiento de los recursos naturales.

Puerto Triunfo posee una gran riqueza natural que contrasta con el uso inadecuado, el deterioro de los recursos naturales y el desaprovechamiento de potencialidades que ofrece el territorio para su desarrollo, por lo cual se hace necesario abordar las acciones necesarias para corregir los desequilibrios e impulsar la fijación de una cultura de respeto y valoración del medio ambiente.



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Programas y/o proyectos

Definición de áreas protegidas y estratégicas.

Establecer convenios y actividades interinstitucionales y gubernamentales que permitan definir las áreas de valor ambiental, ecológico y social que según sus características y potencial biótico ameriten ser protegidas ; de esta manera desarrollar políticas, estrategias y tecnologías que faciliten su recuperación y aprovechamiento sostenible dentro de un marco jurídico legal que garantice el bienestar de la población en general estableciendo un principio de desarrollo en convivencia con el medio ambiente.

Reforestación, manejo y control de áreas protegidas y estratégicas.

Debido a la cultura productiva de nuestro municipio la ganadería se desarrolla de manera extensiva e intensiva, y en la mayor parte de los casos sin ningún sentido de conservación ni sostenibilidad, lo que ocasiona fenómenos alarmantes como la potrerización de los bosques y degradación y baja de las zonas de nacaderos hídricos y emigración faunística, fenómenos los cuales ya son perceptibles sus efectos secundarios ya que en algunos corregimientos se presenta un gran déficit de agua potable.

La tarea será gestionar, coordinar y cofinanciar económica, física y técnicamente ante las entidades pertinentes (CORNARE, DAMA, CORMAGDALENA, GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA, CORANTIOQUIA) proyectos y programas de recuperación de áreas boscosas y de valor ambiental en proceso de baja, como son las fuentes de nacaderos hídricos y áreas sometidas al fenómeno de la potrerización, ejecutando actividades de reforestación y conservación acompañadas de control, seguimiento, evaluación, vigilancia y capacitación social donde las comunidades serán parte activa siendo a su vez los beneficiarios directos proyectando un incremento en los niveles de calidad y condiciones de vida.

Mantenimiento de plantaciones protectoras y productoras en áreas protegidas y estratégicas.

Se pretende continuar con la línea de trabajo ambiental que se viene ejecutando; por lo cual se desarrollaran actividades de mantenimiento y recuperación a las plantaciones forestales establecidas con patrocinio de las entidades pertinentes y la intervención de ONG'S ambientalistas y comunidades asociadas legalmente.



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Control y protección de márgenes ribereñas y ecosistemas aledaños

Proyecto con el que se atenderán las necesidades ambientales y jurídicas de las márgenes ribereñas de todas las fuentes hídricas y sus ecosistemas aledaños; de esta manera se ara recuperación de humedales, se apoyara los procesos de vigías del río, familias guardabosques y repoblamiento de especies icticas de valor comercial. Para su ejecución se cuenta con apoyo financiero, técnico y logístico de las entidades pertinentes en equipo con la UGAM (unidad de gestión ambiental municipal) de puerto triunfo

Educación y actualización ambiental

Para lograr un desarrollo integral en el sector ambiental es primordial el proceso de capacitación y sensibilización de la población, por lo tanto de la mano con las entidades especializadas; Cornare, DAMA, Cormagdalena se dictaran talleres y capacitaciones sobre técnicas, estrategias, mecanismos y sistemas de manejo ambiental.

Mantenimiento y control de zonas de libre esparcimiento

Nuestro municipio cuenta con numerosos parques y sitios de libre esparcimiento donde el entorno natural y el paisaje son muy apreciados por los nativos y visitantes, en este sentido desarrollaremos trabajos de mantenimiento y mejoras en los parques de los centros poblados y senderos ecológicos.

Estas actividades son encabezadas por la administración municipal por medio de la oficina de la UGAM e intervienen entidades especializadas y ONG´S ambientalistas conformadas en cada corregimiento.

Apoyo y acompañamiento a ONG`S ambientalistas y ecológicas.

Como lo dice el lema de nuestra administración “comunidad que participa gobierno que responde”, se prestara especial atención a las comunidades organizadas y representadas legalmente con fines agroambientales, para dar el apoyo necesario para hacerlas parte de este proceso de desarrollo ambiental y social.

Esta dispuesto un técnico de la UGAM para hacer el acompañamiento logístico y técnico de las asociaciones que lo requieran.

Promoción del ecoturismo.

Basados en nuestras ventajas ambientales y culturales, se hará promoción de los sitios y planes eco turísticos activos en el municipio, resaltando la importancia de estas actividades en el renglón económico y de desarrollo social.



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Medio ambiente	LÍNEA O INDICADOR DE BASE	META CUATRIENIO
Proyecto definición de áreas protegidas	0 ha	500 ha definidas
Proyecto reforestación, manejo y control de áreas protegidas	180 ha	280 ha reforestadas
Mantenimiento de plantaciones protectora productoras en áreas protegidas y estratégicas	60	200 ha en mantenimiento
Control y protección de márgenes ribereñas y ecosistemas aledaños	10 sistemas hídricos	15 sistemas hídricos
Educación y capacitación ambiental	0	30 talleres
Mantenimiento y control de zonas de libre esparcimiento	2 parques	24 parques
Apoyo y acompañamiento a ONG ´S ambientalistas y asociaciones	12	22
Promoción del ecoturismo	0	8 campañas
Campaña para disminuir la contaminación auditiva, la visual, evitar las quemas de bosques, apuntando a posicionar al municipio en el listado de los municipios verdes de Antioquia	n.d	8 campañas
Campañas recuperación y protección de especies de flora y fauna que están en peligro de extinción	n.d	8 campañas
Compras de los predios y reforestación de las cuencas abastecedoras de acueductos	N,d	100 HA

4.2 Agua potable, saneamiento básico y energía

En el municipio de Puerto Triunfo para el año 2007 solo la cabecera presento reporte de suministrar agua potable para su comunidad, los restantes corregimientos y sus 7 veredas no se tiene agua de buena calidad, por lo tanto se hace necesario cambiar esta situación y mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

Aunque se han hecho esfuerzos como el del corregimiento de las Mercedes en el cual actualmente se construye los colectores y la PTAR y en la misma cabecera municipal se han construido colectores de aguas negras, el tema del servicio de alcantarillado no presenta una cobertura significativa, por lo tanto es otro renglón que se debe tratar en el presente gobierno.

En el tema de aseo como es sabido el servicio se presta por parte de la administración municipal, presentando ciertas dificultades en la implementación de planes y programas; el relleno sanitario donde se tratan las basuras del municipio y sus corregimientos hay que terminar de construir sus obras complementarias y cerrar los ciclos y dar aplicabilidad total a los PGIRS.

En materia de electrificación rural aun faltan por atender varios sectores como es el de Balsora allí carecen de este servicio alrededor de 30 viviendas, por lo tanto se debe buscar ayuda al gobierno departamental, empresas publicas de Medellín con el fin lograr superar esta situación de los servicios públicos y en especial de emergía en la vereda Balsora.



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Por lo tanto se tendrán en cuenta los siguientes programas o proyectos

4.2.1 Saneamiento básico

- ❖ Gestión en la consecución de recursos para continuar con la ejecución del plan maestro de los Corregimientos de Estación Cocorná y Las Mercedes.
- ❖ Gestión para la ejecución del plan maestro de Doradal,
- ❖ Gestión para estudios y diseños la cabecera Municipal y Puerto Perles.
- ❖ Gestionar recursos y alternativas para la construcción del Acueducto y garantizar la cobertura con eficiencia financiera y técnica con un servicio sostenible y de calidad en el Corregimiento de Doradal
- ❖ Adecuación y fortalecimiento de los acueductos Urbanos y rurales.

4.2.2. Servicios públicos: En materia de servicios públicos el componente de agua potable y saneamiento básico será considerado una línea estratégica de desarrollo prioritario con el fin de atender la deficiencia de acueducto y alcantarillado en todo el territorio y con prioridad en el Corregimiento de Doradal, para lo cual será necesario la consecución de un crédito para atender los proyectos de infraestructura a realizar.

Como antecedentes en el sector acueducto se tiene sistemas en todos los corregimientos y las veredas pero ninguno posee tratamiento a las aguas, la población toma agua cruda como tampoco se tiene implementado la micro medición, a excepción del Corregimiento de Doradal pero según estudios que se tienen del Plan maestro de acueducto y alcantarillado reportan perdidas por encima de lo permitido como es el 40%, por lo tanto se hace necesario enfocar todos los esfuerzos para entregar agua apta para consumo humano.

Las acciones a realizar en este componente son:

- ❖ Optimización para la **eficiencia y eficacia en la calidad en la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado**, considerando el factor humano con capacidad e idoneidad para Administrar o Gerenciar las Empresas Comunitarias de acueducto.
- ❖ Motivar la redistribución de ingresos de acuerdo a la Ley 142 de 1994 y garantizar mejores subsidios a los estratos 1 y 2 del SISBEN.
- ❖ Estratificación y clasificación de inmuebles comerciales y residenciales, siempre y cuando se tenga la metodología del Departamento Nacional de Planeación.
- ❖ Garantizar el mantenimiento, la cobertura y la calidad del servicio de alumbrado público.
- ❖ Gestionar para la cobertura del servicio eléctrico en el área rural.
- ❖ Optimización de la prestación de servicio de aseo.
- ❖ Mantenimiento y ampliación de alumbrado publico



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Metas:

Saneamiento básico	LÍNEA O INDICADOR DE BASE	META CUATRIENIO
Construcción de sistemas de tratamiento de aguas negras rurales	n.d	100
Construcción de sistemas de tratamientos de aguas negras en corregimientos y veredas	1	4 sistemas
Construcción de colectores y redes de alcantarillado urbano y rurales	n.d	4 sistemas
Compra de lote para construcción de planta de tratamiento	0	3 lotes
Construcción de redes de aguas lluvias	n.d	3 sistemas
Agua potable		
Estudios para optimización de acueductos rurales	0	4 sistemas
Optimización de acueductos rurales y rurales	0	4 sistemas
Compra de lotes para construcción de planta de tratamiento		2
Gestión de crédito	0	1 crédito
Electrificación , alumbrado publico		
Estudios para electrificación rural	0	1 estudio
Electrificación rural Balsora	0	1
Ampliación de cobertura en alumbrado publico	0	30%
Mantenimiento alumbrado publico	n.d	300 lámparas
Servicios públicos		
Fortalecimiento al plan de manejo integral de residuos sólidos	1	1
Construcción de II etapa relleno sanitario Bruselas	0	1 relleno
Ampliación caseta de operación y manejo de relleno sanitario	0	1 caseta
Consecución bascula para medición de residuos sólidos	0	1 bascula

4.3 Prevención y atención de desastres

Como reza el dicho es mejor prevenir que mas tarde lamentar, en el presente cuatrienio se hará énfasis a la prevención para no tener que atender los desastres, por lo tanto nos enfocaremos a:

- ❖ Fortalecimiento y apoyo a las brigadas de bomberos y defensa civil.
- ❖ Diagnostico y elaboración de un plan contingencia para la prevención de desastres en todo el Municipio.
- ❖ Elaboración y alianza de un plan de ayuda mutua con empresas privadas a nivel Regional para la atención de emergencias y desastres.
- ❖ Implementación de un plan de contingencia para la prestación del servicio de acueducto en los Corregimientos que lo ameriten por falta de energía.
- ❖ Asesoría y apoyo a los comités locales de prevención y atención de desastres – CLOPAD-.
- ❖ Construcción de obras de mitigación y protección en márgenes de ríos y quebradas
- ❖ Construcción de obras de protección y tratamientos en taludes y pendientes



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Metas:

Prevención y atención de desastres	LÍNEA O INDICADOR DE BASE	META CUATRIENIO
Construcción de obras de mitigación y protección en Río y quebradas	n.d	2 obras
Construcción de obras de protección taludes y pendiente	n.d	2 obras
Adquisición de carro y canoa para bomberos y defensa civil	0	2 vehículos
Realización de plan de contingencia	0	1 plan
Acompañamiento a comité local, defensa civil, bomberos	1	1
Limpieza de caños, quebradas y boxcollver	0	5

4.4 Vivienda (Línea estratégica de desarrollo prioritario)

En el municipio de Puerto Triunfo existe un déficit cuantitativo de vivienda del 30% según los datos del Sisben, y en cuanto al déficit cualitativo del 35%; estos registros son cambiantes por la población flotante, de la cual hay un gran porcentaje que se radica en el municipio al encontrar alguna fuente de empleo, lo que .

Donde se presentan mayores problemas por falta de viviendas es en el corregimiento de Doradal, pues dicho centro poblado es mayor que la cabecera municipal y presenta un aumento demográfico en los últimos cinco años; a todo esto se suma la falta de un banco de tierras por parte de la Administración Municipal, y la tenencia de tierras en manos de unos pocos.

Al igual que el agua potable el sector vivienda por solicitud de la comunidad será considerada una línea estratégica y de desarrollo prioritario, la mayoría de los esfuerzos de la presente administración serán en atender este renglón, por lo tanto se hace necesario adquirir un crédito para atender los diferentes programas para disminuir el déficit cualitativo y cuantitativo como la reubicación y reasentamiento de población

En materia de vivienda se propone

- ❖ Construcción de vivienda nueva en todos los centros poblados del Municipio.
- ❖ Mejoramientos y adecuación de vivienda en todos los centros poblados del Municipio.
- ❖ Terminación y fortalecimiento de los proyectos y programas de construcción y mejoramiento de vivienda que se han venido ejecutando.
- ❖ Gestión en Adquisición de lotes para la construcción de vivienda nueva.
- ❖ Urbanización de lotes y adecuación de barrios.
- ❖ Titulación de predios
- ❖ Reubicación de viviendas en alto riesgo.



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

NUMERO DE VIVIENDAS, FAMILIAS Y PERSONAS PUERTO TRIUNFO

Tabla No. 07

BARRIO	VIVIENDA	FAMILIA	PERSONAS
Barrio El Dorado	72	74	174
Barrio La Esperanza	65	78	200
Barrio La Caracola	137	160	172
Barrio la Esmeralda	76	73	336
PARQUE PRINCIPAL	20	31	66
Calle principal	137	142	197
Avenida Nápoles	111	56	223
El Robledo	58	65	165
Aguas claras	49	54	95
Fondo de obrero	57	71	149
La carrilera	92	89	257
Sector del Hospital	31	37	24
Barrio Las Colinas	42	79	243
Isla El Brillante	24	31	66
Isla El Ceilán	41	47	135
Isla Maraňal	37	37	155
Parque Principal	71	77	198
Estación Ferrocarril	171	197	490
Fincas de la Cabecera	15	24	87
Estación Cocorná	418	477	1330
La Esmeralda	32	18	25
Estación Pita	115	112	292
Las Mercedes	396	337	1343
Balsora	15	16	108
Doradal	1262	1231	4093
La Florida-Tres Ranchos	92	80	748
Ri3 claro-La Estrella	54	28	185
Alto del Pollo	48	42	142
Fincas Sector Doradal	74	89	412
Fincas Sector Las Mercedes	12	15	58
Puerto Perales	802	672	2385
Santiago Berrio	237	182	783
Totales	4863	4719	15.318

Fuente: SISBEN 2008

Metas:

VIVIENDA	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO
Construcción de vivienda nueva para disminución de Déficit cuantitativo	33	200
Mejoramiento de vivienda para disminución de Déficit	200	250



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

cuantitativo		
Terminación de programa de mejoramiento de vivienda	51	80
Terminación de programa de construcción de vivienda nueva	0	40
Reubicación de viviendas en alto riesgo	7	20
Terminación de programa Legalización y titulación de viviendas	0	700
Compra de predios para vivienda de interés social	1	3
Crédito vivienda	0	1

4.5 Vías y Transporte

La malla vial del Municipio de Puerto Triunfo esta compuesta por sus vías a nivel urbano y la malla vial terciaria o rural.

De las vías rurales o terciarias se tienen las siguientes

Las Mercedes - Río Claro –La Estrella
 Las Mercedes – La Yee - Puente Góngora
 Doradal –Parcelas (California)
 Autopista- Nápoles – Puente Iglesias
 Balsora- Los Colores
 Las distancias viales que se tienen son:

Distancia vial Municipal

Tabla No.08

CATEGORÍA	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	DISTANCIA DE LA CABECERA
CABECERA	Puerto Triunfo	Corredor vial del ferrocarril a la Costa Atlántica y el Río de la Magdalena, margen izquierda aguas abajo	Distancia de Medellín 180 kilómetros
	Doradal	Corredor vial de la autopista Medellín- Bogotá	14,5 Km.
CORREGIMIENTOS	Puerto Perales	Corredor vial del ferrocarril a la Costa Atlántica y el Río de la Magdalena aguas abajo	20,2 Km.
	Estación Cocorná	Estación del ferrocarril a la Costa Atlántica, correspondiente al mismo corredor vial ferrocarril, Río de la Magdalena	25,3 Km
	Las Mercedes	2 Km al norte de la autopista Medellín – Bogotá en inmediaciones de la quebrada Las Mercedes	23,8 Km
	La Florida Tres Ranchos	Corredor vial de la autopista Medellín – Bogotá	25 Km.
VEREDAS	Alto del Pollo	Corredor vial de la autopista Medellín - Bogotá	21 Km
	La Estrella*	11 Km al norte de la autopista Medellín – Bogotá por la vía de acceso a las Mercedes	32,8 Km



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Balsora*	12 Km al norte de la autopista Medellín – Bogotá por la vía de acceso a las Mercedes	32,7 Km
Santiago Berrío	Intersección de los corredores viales de la autopista Medellín – Bogotá y del Ferrocarril con el Río de la Magdalena	4,2 Km
La Esmeralda	Inmediaciones del ferrocarril a la Costa, perteneciente al corredor vial, ferrocarril, Río de la Magdalena	7,8 Km
Estación Pita	Inmediaciones del ferrocarril a la Costa Atlántica, perteneciente al corredor vial, ferrocarril, Río de la Magdalena	10,7 Km
Islas	Islas del Río de la Magdalena (Ceilán, Marañal, El Brillante)	ubicadas al frente de la Cabecera Municipal

* Únicos sitios del municipio donde la población se apropia del territorio de manera dispersa, no nucleada (ver causas, consecuencias y datos conexos en los documentos del E.O.T.).

Metas:

Vías y Transporte	LÍNEA DE BASE o INDICADOR	META CUATRIENIO
Mantenimiento de vial red terciaria	n.d	150 kilómetros
Construcción de obras de drenaje vías rurales	23	25
Construcción de vías urbanas	n.d	1000 metros
Apertura vías urbanas	n.d	2 vías
Apertura vías rurales	n.d	1 vía
Construcción de puentes rurales	n.d	2

4.6 Ordenamiento territorial

El crecimiento urbanístico del municipio con relación a su extensión requiere de una clara planeación en el aspecto físico, urbanístico y ambiental. Construir un municipio agradable para la gente, donde el ciudadano pueda desplazarse tranquilamente, con un desarrollo vial, un ambiente sano y con obras que busquen favorecer a todos los habitantes, será un ejercicio constante de esta administración.

Como principal meta en este renglón se tiene la revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial.

Metas:

Ordenamiento territorial	LÍNEA DE BASE O INDICADOR	META CUATRIENIO
Revisión Esquema de Ordenamiento Territorial	0	1 estudio realizado
Planificación zonas de crecimiento urbano	0	1 estudio realizado
Planes sectoriales	0	1 planes



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

4.7 Infraestructura física varios sectores

Como misión principal en este capítulo se tendrá el culminar las obras que se encuentren iniciadas, dar mantenimiento a la infraestructura existente y gestionar los recursos necesarios para construir las obras necesarias que requiera la comunidad.

4.7.1 Educación

Las instituciones educativas en el Municipio de Puerto Triunfo son:

Tabla No.09

ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES

NOMBRE	ZONA	TIPO	NÚMERO DE ALUMNOS			
			PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR
Institución Educativa Pablo VI	Urbana	Oficial	46	419	257	-
Institución Educativa Doradal	Rural	Oficial	32	350	210	-
Institución Educativa Puerto Perales	Rural	Oficial	42	325	251	-
Institución Educativa Hermano Daniel	Rural	Oficial	34	285	160	-
Institución Educativa Estación Cocorná	Rural	Oficial	33	171	92	-
Institución Educativa Enrique Duran	Rural	Oficial	19	50	12	-
Centro Educativo Santiago Berrio	Rural	Oficial	23	114	23	-
Centro Educativo La Florida	Rural	Oficial	25	129		-
Centro Educativo Alto del Pollo	Rural	Oficial		67		-
Centro Educativo Balsora	Rural	Oficial		81		-
Centro Educativo La Estrella	Rural	Oficial		36		-

En infraestructura educativa desarrollaremos los siguientes programas o proyectos:

- ❖ Construcción, adecuación y mantenimiento de aulas de clase y espacios deportivos en cada una de las instituciones.
- ❖ Ornamentación y embellecimiento de las instituciones educativas, propiciando un lugar acogedor para los estudiantes y docentes.
- ❖ Construcción, adecuación, mantenimiento y dotación de los restaurantes escolares

Metas

Educación	LÍNEA DE BASE O INDICADOR	META CUATRIENIO
Construcción de aulas nuevas en instituciones educativas	10	25 aulas
Construcción de institución educativa nueva	0	2
Mantenimiento de instituciones educativas urbanas y rurales	0	10



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Construcción restaurante escolar	n.d	2
Compra de predios para ampliación de Instituciones educativas	0	2 predios

4.7.2 Salud

Los programas y proyectos que se realizarán en infraestructura en salud son

- ❖ Construir, adecuar y mejorar los centros de salud de todos los Corregimientos.
- ❖ Continuar con la ampliación y adecuación del hospital la paz.
- ❖ Gestionar e invertir en la dotación adecuada del hospital la paz y los Centros de salud

Metas

Salud	LÍNEA DE BASE O INDICADOR	META CUATRIENIO
Adecuación de centros y puestos de salud	4	4
Ampliación Hospital La Paz	0	1
Dotación de puestos y centros de salud	n.d	4

4.7.3 Deporte

En el aspecto recreativo y deportivo existe una persona encargada a través del cual se llevan a cabo proyectos que impulsan diferentes actividades, aprovechando los escenarios deportivos que existen, en el municipio cuenta con los siguientes escenarios deportivos:

- ❖ Cabecera: Un estadio de fútbol, cuatro placas polideportivas y un coliseo cubierto el cual se deben culminar las obras.
- ❖ Doradal: Una cancha de fútbol y tres placas polideportivas.
- ❖ Puerto Perales: Una cancha de fútbol y dos placas polideportivas.
- ❖ Las Mercedes: Una cancha de fútbol, una placa polideportiva cubierta.
- ❖ Estación Cocorná: Una cancha de fútbol, una placa polideportiva.
- ❖ Las veredas de Santiago Berrío, Estación Pita, El Alto del Pollo, La Florida Tres Ranchos y La Estrella cuentan con una Placa polideportiva.

Como metas y proyectos a realizar en el cuatrienio tenemos



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Metas

Deporte	LÍNEA DE BASE O INDICADOR	META CUATRIENIO
Mantenimiento de escenarios deportivos	n.d	10
Construcción de cubierta Placas polideportivas	n.d	2
Construcción de pista bicisros cabecera municipal	0	1
Terminación obras coliseo cubierto	1	1
Adecuación de estadio	1	1

4.7.4 Cultura

El municipio de Puerto Triunfo cuenta con una Casa de la Cultura desde 1989. Allí se llevan a cabo diferentes actividades que se convierten en una alternativa educativa, lúdica y cultural del municipio

Como proyecto en materia de infraestructura se realizara:

Metas

Cultura	LÍNEA DE BASE O INDICADOR	META CUATRIENIO
Mantenimiento de casa de la cultura	1	1
Ampliación casa de la cultura cabecera	1	1
Terminación casa de la cultura Corregimiento de Doradal	1	1

4.7.5 Hogares Comunitarios

Los hogares comunitarios que existen en Puerto Triunfo son 34, en ellos se atiende una población de 442 niños:

- Cabecera Municipal 8 Hogares (1) Fami
- Doradal 6 Hogares (1) Fami
- Estación Cocorná 5 Hogares (1) Fami
- Puerto Perales 6 Hogares (1) Fami
- Estación Pita 1 Hogar
- Santiago Berrío 1 Hogar

En infraestructura se quieren desarrollar las siguientes metas:

Metas:

Hogares comunitarios	LÍNEA O INDICADOR BASE	META CUATRIENIO
Gestión de recursos para lá Construcción de hogar múltiple corregimiento de Doradal y Cocorná (meta de infraestructura)	1	1 hogar
Adecuación de hogar múltiple	1	1



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

4.7.6 Espacio Público y equipamiento municipal

A través de la Ley de Reforma Urbana (09/89), de la Ley sobre Legislación Ambiental (99/93), se favorecen mecanismos para conservar y mejorar los elementos ambientales, paisajísticos, históricos y arquitectónicos de los municipios.

Posteriormente la Legislación sobre Ordenamiento y Desarrollo Territorial y el Decreto Reglamentario de Espacio Público (1504/98) le asignan al municipio el deber de administrar, mantener, desarrollar y apoyar financieramente el espacio público, y a éste se le reconoce como el elemento articulador y estructurante fundamental del área rural, de los asentamientos humanos y de las condiciones ambientales de los mismos.

El Espacio Público se define como, “El conjunto de propiedades públicas y elementos espaciales naturales, con las propiedades privadas destinadas a usos para la satisfacción de necesidades colectivas que superen los intereses individuales”

Dentro del Territorio Municipal encontramos sitios de interés general que deberán ser atendidos de manera especial con políticas de manejo que garanticen su buen uso y protección para conservarlas en el tiempo.

En este capítulo se centrará la Administración municipal en poner en funcionamiento por medio del mantenimiento y recuperación el equipamiento comunitario y de espacio público existente; y en segunda instancia se gestionará recursos con el fin de ampliar los metros cuadrados de espacio público existente mediante la construcción de parques infantiles, muelles malecón en la cabecera municipal y en el Corregimiento de Puerto Perales, adecuación de casetas comunitarias, mantenimiento del CBA y el equipamiento en general.

Metas

Espacio público y equipamiento comunitario	LÍNEA DE BASE O INDICADOR	META CUATRIENIO
Construcción de parques infantiles	n.d	3
Construcción de II etapa de obras malecón	1	1
Mantenimiento parque ecológico	1	1
Mantenimiento de CBA	1	1
Mantenimiento caseta comunales	0	3
Mantenimiento de parques públicos	0	5
Recuperación del espacio público en las vías: carrera 17 entre calles 21 y 22, carrera 14 entre calles 27 y 28, calle 28 entre carrera 14	N,d	M2 de espacio recuperado



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

LINEA ESTRATEGICA 5: DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo: garantizar una Administración gestora de desarrollo y oportunidades, con una estructura Administrativa participativa, incluyente y eficiente.

Conforme al proceso de descentralización, la capacidad presupuestal municipal, y la posibilidad de dar luz verde a las directrices departamentales, regionales del Magdalena Medio y municipales, la institucionalidad deberá modernizarse.

Lo anterior conduce además a que las comunidades incorporen las competencias y facultades que cómo organizaciones de base tienen, de tal manera que se responsabilicen de una parte de las aristas del desarrollo, lo mismo que los gremios y el sector privado.

El MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO debe planificarse de cara a nuevas realidades en cuanto a su geografía humana.

En la medida en que se le brinden a las comunidades mínimas condiciones de calidad y suficiencia en sus poblados, se contará con un tejido social disponible para un DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.

Desde la base de lo construido se sustentaran las condiciones organizativas, productivas, educativas y de cultura ciudadana para la convivencia y el buen futuro.

La administración moderna no se concibe sin el esfuerzo mancomunado de gobernantes y gobernados, la interacción de los diferentes niveles de gobierno es primordial para lograr las sinergias que generen beneficios colectivos, el fortalecimiento de la capacidad de gestión esta directamente asociado al nivel de conocimiento de la labor de cada funcionario público en su oficio y del empoderamiento que tenga, al trato amable con los ciudadanos y a la eficiencia y eficacia con que desempeña su labor.

La rendición de cuentas asociado a un adecuado sistema de planeación de seguimiento, control y evaluación de la gestión pública garantizan que el ciudadano conozca permanentemente la marcha de la administración. El municipio cuenta con un grupo humano comprometido, con capacidades de destrezas y saberes que lo hacen idóneo para el desempeño eficiente de la administración, aunque es necesaria una permanente capacitación y reforzar áreas imprescindibles para la gestión de recursos.

Aunque faltan aún muchos procesos en las diferentes secretarías, es ineludible la modernización en conocimientos y herramientas computacionales que permitan darle mayor agilidad y buen servicio a la comunidad. Un manejo del sector público con una clara definición de los procesos administrativos, brindará un servicio ágil y eficiente a la comunidad. Además, se hará un trabajo coordinado con el Honorable Concejo



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Municipal y las entidades del Estado en los diferentes niveles: Departamental y Nacional. Igualmente, se optimizará el funcionamiento de la Administración Municipal para que ofrezca excelentes servicios a la comunidad de manera efectiva, transparente y responsable, contando con la participación de los diferentes sectores del Municipio.

Una administración de y para la comunidad de cara al ciudadano quien será informado permanentemente sobre el accionar de su gobernante, con sistemas de evaluación que permitan conocer los resultados, con sistemas de evaluación, logros e impactos de los proyectos, al igual que un manejo diáfano de los recursos garantizarán una Gestión Social con Transparencia.

En este componente se buscan los siguientes objetivos específicos:

- ❖ Promover la cultura de la innovación en todas las áreas del desarrollo municipal.
- ❖ Fortalecer la plataforma de comunicaciones.

Y se quiere realizar los siguientes Programas y proyectos

- ❖ Garantizar que la administración municipal funcione con **transparencia y eficacia** en el desarrollo de las acciones y en el manejo de los recursos.
- ❖ Garantizar la participación en los **espacios democráticos** para la concertación y la gobernabilidad.
- ❖ Dignificar la atención a la comunidad por parte de la administración.
- ❖ Crear vínculos interinstitucionales con la empresa privada y grupos organizados para el desarrollo integral del municipio.
- ❖ Garantizar la participación de la comunidad en la elaboración de **planes de desarrollo y presupuestos participativos**.
- ❖ Crear espacios para el estudio y solución de problemas limítrofes

5.1 Participación ciudadana y asociatividad

Como objetivo en esta sección será el de elevar la participación comunitaria, con el fin de continuar con la tarea de la recuperación del tejido social, lo cual posibilita unos niveles de participación que tengan incidencia en los distintos sectores sociales y además, permitan la interacción entre la sociedad civil y organismos del estado.

En el Municipio de Puerto Triunfo se tiene 9 juntas de acción comunal y un buen número de organizaciones legalmente constituidas y otras más de hecho, las cuales de una forma ha permitido generar unas dinámicas de trabajo que conllevan a mejorar las condiciones de vida de algunos sectores de la población más vulnerable; Igualmente se tienen varias asociaciones de vivienda, de las cuales muchas de ellas presentan dificultades por la falta de documentos legales y de entrega ante las respectivas oficinas.



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

En ese aspecto se realizara los siguientes programas:

Metas

Participación ciudadana y asociatividad	LÍNEA DE BASE O INDICADOR	META CUATRIENIO
Legalización juntas de acción comunal	9	9
Fortalecimiento de las Juntas de acción comunal	9	9
Legalización Asocomunal	1	1
Fortalecimiento de Asocomunal	1	1
Capacitación Juntas de acción y Asocomunal	n.d	8
Desarrollo de estrategias de participación comunitaria	n.d	4
Garantizar la participación de los y las jóvenes en las Juntas de Acción Comunal	n.d	Un joven por junta

5.2 Calidad de Gobierno

En cuanto al control interno administrativo estará atento a contribuir de manera efectiva el fortalecimiento de la Administración, de manera preventiva y la mejora de los procesos como los mecanismos fundamentales para incrementar la eficacia y evitar la corrupción administrativa, a través de los principios y valores de la entidad, procedimientos y mecanismos de verificación del sistema de control interno, con el propósito de asegurar el cumplimiento de las metas y de los objetivos propuestos

Por lo tanto se enfatizara en lo siguiente:

- Realización de Acuerdos compromisos o protocolos éticos.
- Desarrollo de talento humano.
- Plan de mejoramiento institucional, funcional, individual.
- Iniciar la implementación MECI 1000-2005 y S.G.C. GP 1000-2004.
- Utilización de programas de los computadores Software.
- Instalación y actualización de antivirus.
- Configuración de los computadores
- La instalación del archivo central.
- Eliminación documental.
- Utilización de las tablas de retención
- Promover el desarrollo del conocimiento y habilidades.

De la misma manera se gestionara y procurara por promover el Sistema de Gestión de la Calidad y la Modernización de la estructura administrativa; De la misma manera se propenderá por Aumentar los niveles de eficiencia y eficacia en la Gestión de Gobierno.



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011



Plan Plurianual de Inversiones



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

El Plan Plurianual de Inversiones para los períodos 2008 – 2011, Comunidad que participa Gobierno que responde, tiene un valor de **\$ 35.806.922.000,00 millones** de los cuales **\$16.022.887.000,00** corresponden a recursos financiados y **\$4.087.183.000,00** pertenecen a recursos provenientes del Sistema General de Participaciones y **\$ 6.283.500.000,00** pertenecerán a recursos de regalías del petróleo.

Como parte de la estructura para atender el Plan de desarrollo 2008-2011 se tiene establecido un empréstito para tres (3) líneas estratégicas y desarrollo prioritario como son Agua potable y saneamiento básico, vivienda y educación en lo referente a infraestructura, por un monto del crédito de aproximadamente de **\$2.960.000.000,00 millones de pesos**

El sector salud, la mayoría de sus programas se atienden con recursos de destinación específica (fosyga) por valor de **\$ 4.222.000.000,00**

Con recursos propios se atenderán en la mayoría proyectos de vivienda, vías, y del sector gobierno por un valor **\$2.231.350.000,00**

Los recursos financiados ascienden al **44,74%** del total del plan lo que indica que se tendrá que realizar una ardua labor y gestión; del valor total de **\$16.022.887.000,00** la mayor parte pertenece a la oficina de planeación y desarrollo territorial enmarcada en la Línea estratégica 4 Desarrollo de infraestructura o Territorial con un valor de **\$12.033.000.000,00,**

El Plan de Desarrollo, tiene previstas inversiones en cinco (5) líneas de las cuales Desarrollo de la comunidad o Social y Desarrollo de infraestructura o Territorial representan el **85%** del total de inversión del Plan.

Conviene mencionar que el Municipio tiene una deuda pública interna a diciembre 31 de 2007 de **\$374.133.470,00,**



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Con el fin de facilitar la construcción de la matriz financiera, se desarrolló un esquema, el cual contiene las diferentes fuentes de financiación por año en miles de pesos así:

OBJETIVO O LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMA o PROYECTO	LINEA BASE	METAS E INDICADORES		2008 RECURSOS DE INVERSION (MILES DE PESOS)							
					TOTAL 2008 - 2011	SGP	REGALIAS	REC. PROPIOS	REC. DEST. ESPECIFICA	CREDITO	COFINANCIACION	TOTAL
			METAS	INDICADORES								

Los recursos Municipales, se dividen en dos grandes grupos: propios y recursos de destinación específica.

• Recursos Propios

Libre Destinación: Los recursos de libre destinación son los que se perciben en forma regular o de flujo y son aquellos que no tiene destinación específica por ley o acto administrativo. Para este caso, se debe tener presente que la Secretaria de Hacienda, fija un techo de recursos de libre destinación y el Departamento Administrativo de Planeación direcciona los recursos de acuerdo a las prioridades de inversión contempladas en el Plan de Desarrollo 2008-2011.

Los recursos de crédito: Son los recursos que provienen de empréstitos superiores a un año y se clasifican en créditos internos (instituciones financieras o bancarias residentes en un territorio nacional), créditos externos (fuera del territorio nacional y pactado en moneda extranjera).

• Recursos de Destinación Específica

Regalías: Son los ingresos que provienen por la explotación de recursos no renovables e impuestos a la explotación minera, petrolífera, y carbonífera. Adicionalmente, se crea el Fondo Nacional de Regalías el cual destina recursos a las entidades territoriales con el fin de promover la minería, preservar el medio ambiente, y a financiar proyectos regionales de inversión. Estos recursos, tienen destinaciones específicas y están orientados a la financiación de proyectos en sectores de salud, educación, agua potable, infraestructura, y medio ambiente.

Otros ingresos del Municipio: Corresponde a aquellos ingresos que tiene predeterminado una destinación específica del gasto, tales como estampillas, impuestos de construcción, sobretasa a la gasolina y al ACPM, servicios de gaceta, tasa bomberil entre otros.



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Sistema General de Participaciones

Son los recursos que transfiere la nación a los departamentos con base en los artículos 356 y 357 de La Constitución y desarrollado por la Ley 715 de 2001. Estos recursos en su totalidad están orientados a la financiación de la educación primaria y secundaria. Adicionalmente en el sector Salud, para atender los servicios de salud a la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda y atender las acciones de la salud pública.

La Ley 1176 del 2007, asignará recursos de este componente con el fin de cubrir proyectos de Agua Potable y Saneamiento básico.

- **Recursos de Gestión**

Son los recursos a los que puede acceder cada dependencia por la gestión realizada ante las diferentes entidades nacionales, departamentales, internacionales, ong's y el sector privado, los cuales tiene una destinación específica para el fin que se gestionó.

Es importante mencionar que las diferentes secretarías pueden acceder a cofinanciar sus programas y subprogramas con las diferentes secretarías de la Gobernación de Antioquia, Cornare, Cormagdalena, entre otros.



MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

